

BASES

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN
MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. CMA-SECATI-LP-ERP-341/2022.**

**PARA LA: “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA
MENOR, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA
PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA.”**

**DEPENDENCIA O ENTIDAD SOLICITANTE:
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

19 DE AGOSTO DE 2022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SECATI-LP-ERP-341/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA MENOR, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA."

RECOMENDACIONES: Se recomienda leer cuidadosamente las bases ya que la omisión de algún requisito es causa de descalificación, asimismo ser puntuales a los eventos de la presente licitación.

1. DATOS GENERALES

El Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, así como en lo dispuesto por los artículos 15, fracción I, 16, 47, fracción IV, inciso b), 63 fracción I, 80, 82 primer párrafo, 102, 108 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal (Ley), llevará a cabo el proceso de licitación pública nacional, número **CMA-SECATI-LP-ERP-341/2022** para la: "**ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA MENOR, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**" conforme a los requisitos solicitados en las presentes bases.

El carácter de esta licitación es: **Nacional**.

El origen de los recursos es: **Municipal**.

De conformidad con lo establecido en el artículo 80, fracción VIII de la Ley, **las propuestas**, deberán presentarse en idioma español o acompañados de una traducción simple al español.

2. POR CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19, SE INFORMA:

Que, derivado de la contingencia sanitaria por el COVID-19 y en atención a las medidas establecidas por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Salud, implementadas a partir del 18 de marzo del 2020, las Dependencias y Entidades del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla deberá ser entre otras:

➤ Tomar medidas preventivas en las Dependencias con la finalidad de evitar la propagación del virus, siendo las siguientes:

- a) Llevar a cabo los protocolos de higiene y salud correspondientes.
- b) Evitar concentración de personas en espacios reducidos, implementando mecanismos alternos en la atención de trámites y servicios.
- c) Atender el protocolo de distanciamiento social (mantener una distancia de al menos 1.5 m de una persona a otra.)

En ese tenor se informa, que los eventos que se deriven de la presente Licitación Pública Nacional deberán atenderse de acuerdo con las medidas preventivas establecidas, y por tanto los licitantes deberán dar puntual seguimiento a las mismas.

Asimismo, se comunica que el acceso a los eventos en virtud de la presente Licitación Pública Nacional será de una persona por licitante.

3. DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD

Las características técnicas mínimas, especificaciones y cantidades de los bienes, son detalladas en el **ANEXO "8"**, de las presentes bases. Los bienes que se adquirirán como resultado de la adjudicación deberán ser de idénticas características técnicas y calidad a los ofertados.

3.1. TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA DE BIENES.

El periodo de entrega deberá ser: **A partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2022.**

Lugar de entrega de los bienes:

BLOQUE 1 (partidas 1 a la 228): De Acuerdo al Anexo 1A

BLOQUE 2 (partidas 229 a la 250): Calle Aquiles Serdán Sur #416 Bodega "D", Col. San Felipe Hueyotlipan, Puebla

3.2. PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES:

BLOQUE 1 (partidas 1 a la 228): Durante la entrega de los bienes y hasta 90 días naturales posteriores a la entrega de los bienes.



BLOQUE 2 (partidas 229 a la 250): Durante la entrega de los bienes y hasta 180 días naturales posteriores a la entrega de los bienes.

3.3. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR. En caso de violaciones de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del Licitante o Proveedor, según sea el caso, por lo que, si al ofertar o suministrar los bienes se infringen derechos de terceros, tales como patentes, marcas o derechos de autor, corresponderá a aquél el resarcimiento de los daños y perjuicios generados en términos de las disposiciones legales aplicables, sin responsabilidad para la contratante.

3.4. TRANSPORTACIÓN Y MANIOBRAS. El proveedor que resulte adjudicado será responsable del suministro de los bienes que contemple con la contratante, el cual se tendrá que dar en óptimas condiciones respetando el plazo y lugar requerido.

4. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO.

ETAPA	FECHA	LUGAR
Periodo de compra de bases	19 Y 22 DE AGOSTO DE 2022	Dirección de Adjudicaciones de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información.
Periodo de Inscripción	19 Y 22 DE AGOSTO DE 2022 de 9:00 a 15:00 horas	Dirección de Adjudicaciones de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información.
Envío de dudas por parte de los licitantes	24 DE AGOSTO DE 2022 hasta las 15:00 horas.	Vía correo electrónico
Acto de Junta de Aclaraciones	30 DE AGOSTO DE 2022 A las 12:00 horas.	Sala de juntas de la Convocante.
Acto de Presentación de documentación legal y Apertura de Propuestas Técnicas	06 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A las 11:00 horas.	Sala de juntas de la Convocante.
Acto de Comunicación de Evaluación Técnica y Apertura de Propuestas Económicas	14 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A las 12:00 horas.	Sala de juntas de la Convocante.
Fallo	20 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A las 12:00 horas.	Sala de juntas de la Convocante.

5. CONSULTA DE BASES.

Se podrán consultar las bases de esta licitación en la Dirección de Adjudicaciones de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en el inmueble ubicado en Av. Reforma No. 126, Primer Piso, en el período de compra de bases establecido en el calendario de la presente licitación, en un horario de 9:00 a 15:00 horas (días hábiles), así como en la página del Ayuntamiento de Puebla:

<http://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/informacion-complementaria/convocatorias>

5.1 COMPRA DE BASES.

Para adquirir las bases de la presente licitación los interesados deberán acudir a las oficinas de la Dirección de Adjudicaciones de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información ubicadas en Av. Reforma No. 126, Primer Piso, para que les sea generada la orden de cobro correspondiente, misma que deberá ser pagada en las cajas de la Tesorería Municipal por un importe de **\$2,000.00** (Dos mil pesos 00/100 M.N.).

5.2. REGISTRO, PAGO E INSCRIPCIÓN (TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN).

Deberán acudir a las oficinas de la convocante teniendo como límite el día **22 de agosto de 2022 hasta las 15:00 horas**, a efecto de realizar el registro para participar en la licitación correspondiente, presentando copia de la Constancia de Situación Fiscal actualizada, copia de su identificación oficial, y PODER NOTARIAL (COPIA SIMPLE). En caso de que la persona que asista no sea el apoderado legal, deberá presentar CARTA PODER pudiendo tomar como base el Anexo 1 de las presentes bases, instrumento notarial de quien concede el poder, así como copia de identificación oficial vigente de quien otorga, recibe el poder y de los dos testigos; adicionalmente deberá presentar escrito en el cual manifiesten su conformidad que están de acuerdo con lo establecido en las bases de la presente licitación.

Posteriormente se generará la orden de cobro a efecto de que realice el pago correspondiente como se menciona en el numeral **5.1**.

Una vez realizado el pago acudirá nuevamente a las oficinas de la Dirección de Adjudicaciones, para requisitar en ese momento el formato



de inscripción proporcionado por la convocante, la cual entregará una fotocopia de dicho formato, mismo que se deberá integrar en su propuesta legal como se establece en el numeral **6.1.1**, el no hacerlo será motivo de descalificación. En ningún caso el derecho de participación será transferible.

Se deberá tomar en consideración que no se aceptarán trámites de inscripción posteriores a las **15:00 horas del día 22 de agosto de 2022**.

Es importante mencionar que la persona que acuda a realizar la inscripción solamente podrá realizar 1 (uno) registro ya sea de persona física o moral.

Se sugiere a los licitantes que se presenten con una memoria USB, con la finalidad de que, una vez concluido el pago y registro para participar correspondiente, les sea grabada el archivo en PDF que contenga las bases.

6. INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

El licitante, deberá presentar 3 (tres) sobres o empaques los cuales deberán contener la Documentación Legal (primer sobre), Propuesta Técnica (segundo sobre) y Propuesta Económica (tercer sobre), en el lugar establecido en el **numeral 9.1** de estas bases.

6.1 CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SU DOCUMENTACIÓN LEGAL.

El primer sobre debidamente sellado con cinta adhesiva e identificado con el nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda "**Sobre 1 (uno)**", "**Documentación legal**" mismo que deberá contener los **ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS (PARA COTEJO, LAS CUALES SERÁN DEVUELTAS EN ESE MOMENTO)**, estos deberán presentarse en un **FÓLDER** y las **COPIAS SIMPLES (DOS JUEGOS)** en **CARPETA O RECOPIADOR DE DOS O TRES ARGOLLAS**, las cuales deberán estar acomodadas en ambos casos respetando el orden de presentación

6.1.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "DOCUMENTACIÓN LEGAL" (LA OMISIÓN DE ALGUNO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN:

- I. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA.** (con una antigüedad máxima de tres meses), (copia simple en ambos juegos por tratarse de impresión obtenida de manera digital) cuya actividad plasmada en la Constancia deberá coincidir con el objeto de la presente licitación.

- II. **ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD**, resaltando con **MARCA-TEXTOS** el nombre del administrador o apoderado legal, así como el objeto social de la empresa mismo que deberá de estar relacionado con la actividad de la Constancia de Situación Fiscal y con el objeto de la presente licitación.

En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. Resaltando con **MARCA-TEXTOS**, preferentemente, en qué consiste la modificación.

- III. En caso de ser **PERSONA FÍSICA**, se deberá presentar Clave Única de Registro de Población "CURP" y acta de nacimiento con fecha no mayor a seis meses.

- IV. **INSTRUMENTO NOTARIAL**, de la persona en el que acredite tener poder general para actos de administración y/o poder especial para participar en licitaciones, con facultades para presentar y firmar propuestas, así como recibir y firmar actas, resaltando con **MARCA TEXTOS**, el nombre del administrador o apoderado.

En el caso de que el Licitante o su representante (**Legal o Común**) no se presente al ACTO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, la persona que entregue la proposición en este acto, deberá presentar **CARTA PODER SIMPLE** de acuerdo al formato del **ANEXO "1"**, debidamente requisitado, con firmas autógrafas mismo que se integra a las Bases de la Convocatoria, así mismo copia simple legible de la identificación tanto del Licitante o su Representante (**Legal o Común**), que firme la proposición, de quien acepta el poder y los dos testigos, (Solo el original dentro de la carpeta de copias).

- V. **ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE ACUERDO AL FORMATO DEL ANEXO "2"**

El licitante deberá de presentar manifestación bajo protesta de decir verdad en el formato del **ANEXO "2"**, mismo que deberá ser en hoja membretada con firma autógrafa del representante legal o común que declare lo que se indica a continuación:

Garantizar que, en caso de modificaciones a su razón social o fusión, cumplirá con todas las obligaciones estipuladas en el contrato que se llegue a formalizar con la contratante, hasta la terminación y vencimiento del mismo, obligándose a respetar las condiciones pactadas en dicho instrumento jurídico, así como a ofertar precios fijos durante la vigencia del contrato.

VI. ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE ACUERDO AL FORMATO DEL ANEXO "3".

El licitante deberá presentar manifestación bajo protesta de decir verdad en el formato del **ANEXO "3"**, mismo que deberá ser en hoja membretada con firma autógrafa del representante legal o común que declare lo que se indica a continuación:

- a) Que las modificaciones sustantivas a los estatutos que presento en este acto, es (son) la (s) última (s) existente (s);
- b) Que, si no presento modificaciones sustantivas, es porque los estatutos no han sufrido modificación alguna;
- c) El poder que exhibo, no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna;
- d) Que conozco en su integridad y manifiesto la conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las bases de la Licitación Pública Nacional número **CMA-SECATI-LP-ERP-341/2022**;
- e) Mi conformidad con todo lo asentado en el acta de la junta de aclaraciones; y
- f) Que cuento con facultades suficientes para comprometer a mi representada en lo que sea necesario para el correcto cumplimiento del contrato que se celebre con motivo de la adjudicación.

Nota: Si el licitante inscrito en este procedimiento es una persona física no le aplican los primeros tres puntos de la carta.

El formato del **ANEXO "3"** deberá presentarse en original dentro del **recopilador de copias**.

VII. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA QUE ASISTE AL ACTO, misma que podrá presentar al momento de cotejar la documentación. Se considerará identificación oficial aquella que sea emitida por un ente gubernamental.

VIII. COMPROBANTE DE DOMICILIO, actualizado (con una antigüedad no mayor de tres meses) de la persona física o moral (recibo de pago de luz, teléfono, agua, predial), presentar únicamente una de estas opciones en copia legible. En caso de presentar un comprobante

de domicilio obtenido de manera digital, presentar una impresión del mismo tanto para el caso de los originales como de las copias.

Dicho comprobante, deberá coincidir con el domicilio fiscal que indique la Cédula de Identificación Fiscal o en el caso de cambio de domicilio fiscal, también deberá presentar el Formato denominado "R-2" o acuse electrónico de validación de trámite ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde se manifieste dicha modificación (copia legible).

En el caso de que el domicilio fiscal que ocupa el licitante sea rentado o se encuentre en comodato, deberá acreditarlo mediante el contrato de arrendamiento vigente en copia simple legible, el cual deberá coincidir respecto de los datos del arrendador y el titular del comprobante domiciliario.

El domicilio que se menciona en los documentos antes citados será considerado por "La Convocante" como el indicado para oír y recibir toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento.

IX. COPIA LEGIBLE DEL FORMATO DE INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN, debidamente sellado por la convocante, así mismo copia simple del comprobante de pago de bases (opcional) cuya fecha y monto de pago deberá estar dentro de lo señalado en el **numeral 5.1** de las presentes bases.

X. CÉDULA DEL REGISTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

El licitante deberá integrar en su propuesta, copia simple de la Cédula del Registro del Padrón de Proveedores del Municipio de Puebla vigente, **cuya especialidad plasmada en dicho Registro deberá coincidir con el objeto de la presente licitación.**

En caso de que el licitante no se encuentre inscrito o actualizado en el Padrón de Proveedores del Municipio de Puebla, deberá presentar Carta Compromiso, misma que se identifica como **ANEXO "4"** de las presentes bases de licitación, la cual deberá presentarse, debidamente requisitada en los campos que son obligatorios (*), con firma autógrafa del representante legal y/o apoderado legal.

En caso de presentar la carta compromiso ANEXO "4" deberá presentarse en original dentro del recopilador de copias.

Nota: No se realizará ningún pago hasta que el proveedor adjudicado acompañe a su CFDI copia simple del Padrón de Proveedores del Municipio de Puebla vigente.

XI. Constancia de NO inhabilitado para participar en procedimientos de adjudicación emitido por el Gobierno del Estado de Puebla. (original)

En caso de no contar con la constancia, deberá presentar manifestación bajo protesta de decir verdad en el formato del **ANEXO "5"**, mismo que deberá ser en hoja membretada con firma autógrafa del representante legal o común que declare que su representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; así como tampoco se encuentra inhabilitada o su registro en el Padrón de Proveedores ha sido suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, o por la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla o por la Secretaría de la Función Pública Federal.

XII. MANIFESTACIÓN DE CONTAR CON CARÁCTER DE MIPYMES.

Los Licitantes en su caso presentarán escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifiesten su carácter de MIPYME y su clasificación dentro de tal estratificación, utilizando para este fin el formato identificado como **ANEXO "6"** de las Bases de la licitación.

Aplica solo para personas morales y sólo en caso de encontrarse en el supuesto de pertenecer a la estratificación de MIPYME, en caso contrario los licitantes deberán presentar escrito en formato libre manifestando que no aplica este supuesto. En caso de ser persona física, no aplica.

El formato del **ANEXO "6"** deberá presentarse en original con firma autógrafa dentro del **recopilador de copias**.

XIII. CARTA DE CONFORMIDAD Y CONSENTIMIENTO/ DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN RESERVADA O CONFIDENCIAL

Los licitantes, presentarán escrito firmado por el Licitante o su representante (legal o común) utilizando el formato del **ANEXO "7" PARTE 1**, en el que manifieste su conformidad y consentimiento para que la información de su representada y la propia sea tratada para los efectos que requiera la convocante derivada de este procedimiento de adjudicación.

Los licitantes, en su caso, presentarán escrito firmado por el Licitante o su representante (legal o común) utilizando el formato del **ANEXO "7" PARTE 2**, en el que en términos de lo dispuesto por los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, manifieste cuales son los documentos e información de su propuesta que contienen **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, RESERVADA O COMERCIAL RESERVADA**, siempre que tengan el derecho de reservarse la información de conformidad con las disposiciones aplicables, explicando los motivos de clasificación.

En caso de que alguno de los supuestos no aplique, deberá adjuntar escrito en formato libre manifestando que no aplica alguno de los supuestos.

XIV. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente a la presentación de propuestas.

XV. Constancia vigente a la presentación de propuestas, expedido por el SAT en el que se emita la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales de manera positiva.

XVI. MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE EN EL SUPUESTO DEL ARTICULO 69-B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN

El licitante deberá presentar manifestación bajo protesta de decir verdad que no ha emitido comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirectamente, para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes, o bien, que dichos contribuyentes se encuentren no localizados, en términos de

lo señalado en el artículo 69- B del Código Fiscal de la Federación, mismo que deberá ser en hoja membretada con firma autógrafa del representante legal o común que declare no encontrarse en el supuesto.

- XVII. El licitante deberá entregar dentro de su sobre 1, un dispositivo magnético (USB) con toda la documentación legal escaneada del presente numeral.

6.2 CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA.

- a) El segundo sobre se presentará debidamente cerrado con cinta adhesiva e identificado con el nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda "**Sobre 2 (dos)**", "**Propuesta Técnica**", mismo que deberá contener el **ANEXO "8"**, así como la demás documentación solicitada, la cual invariablemente debe ser presentada en hoja membretada del licitante (en caso de que el membrete contenga el domicilio del licitante, este deberá coincidir con el establecido en su Constancia de Situación Fiscal), mismas que deberán dirigirse a la Convocante, debiendo contener en la última hoja de cada uno de los formatos y/o escritos el nombre y firma autógrafa del representante legal y/o común del licitante.

Asimismo, deberá presentar un juego de la documentación en **ORIGINAL y otro en COPIA simple (en carpetas separadas).**

Nota: No se deberán presentar hojas sueltas y/o engrapadas, ni engargoladas, ni en fólder con broche. De igual forma, la documentación deberá estar organizada de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes bases de la licitación, incluyendo separadores y/o pestañas;

- b) Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original;
- c) La documentación adicional que se anexe y no hayan sido solicitada en las presentes bases, no será considerada para la evaluación técnica.

En la propuesta técnica **ANEXO "8"**, se deberá asentar: **El tiempo de entrega de los bienes, lugar de entrega de los bienes y período de garantía** requerido en los numerales **3.1** y **3.2**.

6.2.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA “PROPUESTA TÉCNICA” (LA OMISIÓN DE ALGUNO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).

Deberá anexar a su propuesta técnica dentro del segundo sobre lo siguiente:

- I. **Propuesta técnica ANEXO “8”**, basada invariablemente en todas las características y especificaciones requeridas en el mismo anexo indicando además lo visto, en su caso, en la junta de aclaraciones, el no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

La propuesta deberá ser acompañada de 1 (un) dispositivo magnético (USB), el cual será proporcionado por el licitante y contendrá capturado **(EN FORMATO WORD)** la propuesta técnica del licitante **ANEXO “8”**. Dicho dispositivo se deberá presentar debidamente identificado con el número de procedimiento y el nombre del licitante.

Nota: De existir diferencia en las características y especificaciones establecidas en el **ANEXO “8”**, entre el dispositivo y el entregado físicamente en su propuesta, se tomará en cuenta para su evaluación el presentado por escrito, mismo que deberá estar debidamente firmado por su representante legal o común.

- II. El licitante deberá entregar en su propuesta técnica el formato del **ANEXO “9” “Currículum Empresarial”** en hoja membretada y debidamente firmado por el representante legal y/o apoderado indicando el objeto social de la empresa, mismo que deberá estar relacionado con la actividad de la constancia de situación fiscal y el objeto de la presente adjudicación, y deberá señalar los domicilios de los inmuebles de la empresa (propios y arrendados), vehículos de la empresa (propios y arrendados), relación de personal contratado por la empresa (incluye relación de personal inscrito en el IMSS), principales clientes con nombre del enlace, teléfono y correo electrónico. Así mismo deberá incluir lo siguiente:

a) BLOQUE 1 (partidas 1 a la 228):

Al menos una copia de contrato y/o factura con una antigüedad máxima de 3 años, que avale su experiencia en la venta y distribución de herramienta de mano.

b) BLOQUE 2 (partidas 229 a la 250):

Al menos una copia de contrato y/o factura con una antigüedad máxima de 3 años, que avale su experiencia en la venta y distribución de productos similares al objeto de este bloque.

Nota: La convocante, se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar la veracidad de la información contenida en estos, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo requerido o no se presenta algunos de estos, será motivo para desechar su propuesta.

III. Carta compromiso bajo protesta de decir verdad dirigida a la convocante en hoja membretada, suscrita y firmada por el representante legal de la empresa, indicando el número del presente procedimiento de adjudicación mediante la cual manifieste que en caso de resultar adjudicado el licitante se compromete a:

A) Cumplir en tiempo y forma con las entregas de los bienes, teniendo 24 horas después de ser notificada la solicitud por parte del área responsable.

B) Realizar el cambio al 100% de los bienes que presenten vicios ocultos, daños por defecto de empaque y/o transportación, debiendo sustituirlos a satisfacción de la contratante en un plazo no mayor a 5 días naturales a partir de la devolución.

Nota: Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes.

C) Que las maniobras de transportación, carga y descarga, serán sin cargo extra para la contratante.

D) Designar a un ejecutivo de cuenta para la entrega de los bienes, quien será el enlace con la contratante y del cual debe proporcionar los números fijos de celular y correo electrónico.

E) Entregar los bienes en su empaque original y debidamente sellados, de tal manera que se conserven en perfecto estado hasta su recepción en las instalaciones indicadas.

F) Notificar a la convocante la entrega de los bienes con una anticipación mínima de 24 horas de conformidad con lo establecido en el artículo 107 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal.

G) Realizar la entrega en el lugar indicado, con un plazo máximo para entregar de 24 horas, a partir de notificación de la solicitud de los bienes por parte de la contratante.

H) Responder de los defectos y/o vicios ocultos de los bienes, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiera incurrir.

- IV. El licitante debe indicar, para todas las partidas marca y modelo de los bienes ofertados, en caso de no contar con marca, debe señalar el nombre del fabricante, en caso de no contar con modelo, debe indicar "sin modelo".
- V. El licitante deber presentar carta en hoja membretada y firmada por el representante legal y/o apoderado, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes y/o servicios ofertados, cumplen con la Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas, y a falta de estas, con las Normas Internacionales aplicables.

6.3 CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA ECONÓMICA.

- a) El tercer sobre se presentará debidamente cerrado con cinta adhesiva e identificado con el nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda "**Sobre 3 (tres)**", "**Propuesta Económica**", mismo que deberá contener el **ANEXO "10"**, así como la demás documentación solicitada, la cual invariablemente debe ser presentada en hoja membretada del licitante (en caso de que el membrete contenga el domicilio del licitante, este deberá coincidir con el establecido en su Constancia de Situación Fiscal), mismas que deberán dirigirse a la Convocante, debiendo contener en la última hoja de cada uno de los formatos y/o escritos el nombre y firma autógrafa del representante legal y/o común del licitante.
- b) Aquellos documentos que formen parte de la propuesta económica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original;
- c) Se solicita que la documentación esté organizada de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes bases, incluyendo separadores y/o pestañas;
- d) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes bases, no serán considerados para la evaluación económica.

6.3.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA “PROPUESTA ECONÓMICA” (LA OMISIÓN DE ALGUNO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).

I. El formato del **ANEXO “10” “Propuesta Económica”** de las presentes bases deberá cotizarse de acuerdo a lo siguiente:

- a) En Moneda Nacional;
- b) Cotización de los bienes indicando: partida, unidad de medida, cantidad, precio unitario, importe, subtotal y el I.V.A, indicar la suma total del importe con número y letra;
NOTA: El impuesto se calculará aplicando la tasa del % de acuerdo a lo establecido en la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- c) La propuesta deberá contener solamente dos decimales, siendo estos los que se refieren a los centavos; en caso de que la propuesta económica contenga más de dos decimales, solamente se considerarán los primeros dos;
- d) El licitante debe considerar en su propuesta económica el pago de derecho del 5 al millar, de conformidad con lo establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla para el ejercicio fiscal vigente; sin desglosarlo en su propuesta económica **ANEXO “10”**.
- e) La propuesta económica deberá indicar que **“LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL ENTREGA DE LOS BIENES”**; y
- f) Se solicita que preferentemente que los precios presentados se protejan con cinta adhesiva.

Los errores aritméticos serán rectificadas de la siguiente manera:

- a) En caso de que existan errores aritméticos, éstos serán rectificadas prevaleciendo invariablemente el precio unitario;
- b) Si existe discrepancia entre lo escrito y las cifras, prevalecerá el monto con cifra; y
- c) En ambos casos si el licitante no acepta la corrección su propuesta será rechazada.

NOTA: El licitante deberá presentar el **ANEXO “10” “Propuesta Económica”**, separado por BLOQUE, debidamente firmada por el representante legal.

La propuesta deberá ser acompañada de 1 (uno) dispositivo magnético (USB), el cual será proporcionado por el licitante y contendrá capturado **(EN FORMATO EXCEL)** la propuesta económica del licitante **ANEXO "10"**. Dicho dispositivo se deberá presentar debidamente identificado con el número de procedimiento y el nombre del licitante.

Nota: De existir diferencia en las cantidades e importes establecidos en el **ANEXO "10"**, entre el dispositivo y el entregado físicamente en su propuesta, se tomará en cuenta para su evaluación el presentado por escrito, mismo que deberá estar debidamente firmado por su representante legal o común.

- II. **La última declaración provisional de impuestos federales 2022 y acuse de recibido y declaración anual del ejercicio de impuestos federales 2021 y acuse de recibido**, ambas en copia simple legible, asimismo con sus respectivos desgloses, **no será suficiente el presentar únicamente el acuse.**
- III. Garantía de seriedad de las propuestas, conforme a lo establecido en el **numeral 7** de estas bases.

7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

Los licitantes deberán incluir en el **Tercer sobre Propuesta Económica**:

- I. **Cheque cruzado ó de caja**, librado exclusivamente por el licitante, que deberá contener la leyenda "No negociable" a favor del "MUNICIPIO DE PUEBLA por un importe del **10% (diez por ciento) del monto total máximo a adjudicar antes de IVA. ó**
- II. **Póliza de fianza** debidamente tramitada ante una institución de fianzas, tomando como referencia el **ANEXO "11"** de estas bases, otorgadas ante y a favor de la "TESORERÍA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" (sin abreviaturas), por un importe del **10% (diez por ciento) del monto total máximo a adjudicar antes de IVA.**

La garantía referida deberá presentarse por **BLOQUE** cotizado, precisándose que para el **BLOQUE 1**, se presentará por el importe de la suma total de los presupuestos a montos máximos.

La garantía deberá entregarse de la siguiente manera:

- a) En sobre cerrado sin tachaduras, enmendaduras, perforadas o rotas, dentro del sobre tres correspondiente a la propuesta económica;
- b) Los cheques deberán ser protegidos mediante una mica transparente;
- c) No se recibirán cheques de cuentas a nombre diferente del licitante.

En caso de que en el cheque no aparezca el nombre del licitante (persona física o moral) por ser cuentas de reciente apertura deberán acompañarlo de un escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten que el cheque presentado es de una cuenta a su nombre, pero no aparece por ser de apertura reciente y al mismo deberá anexar copia de la apertura de dicha cuenta emitido por el banco donde se compruebe que la cuenta de cheques está a su nombre.

La garantía se exige para cubrir al **Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla**, contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

- a) Si el (los) proveedor(es) retira(n) su propuesta;
- b) Si el (los) proveedor(es) al (los) que se le(s) adjudicó el contrato derivado de esta licitación, no firma(n) el mismo de conformidad con los plazos establecidos en estas bases.

8. DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

8.1 DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA EN CASO DE NO SER ADJUDICADO.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 126 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, la devolución de la garantía en caso de no ser adjudicado se realizará en un plazo de 15 días hábiles posteriores a la fecha de comunicación del fallo.

8.2 DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA EN CASO DE SER ADJUDICADO.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 126 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, la devolución de la garantía en caso de ser adjudicado se realizará en un plazo de 15 días hábiles posteriores a la fecha de comunicación del fallo y una vez que el licitante presente copia de la garantía de cumplimiento correspondiente al contrato motivo de la adjudicación, debidamente sellada de recibido.



Puebla
Cantigo y con rumbo
Gobierno Municipal

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CMA-SECATI-LP-ERP-341/2022

9. DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

9.1 ASPECTOS GENERALES.

Los diversos actos de esta licitación, serán públicos y se efectuarán en la **Sala de juntas de la Convocante**, ubicada en **Avenida Reforma No. 126, planta baja, Centro Histórico, C.P. 72000, Puebla, Pue.**, iniciándose puntualmente en las fechas y horas indicadas, por lo que no se permitirá el acceso a ningún licitante que llegue después de los horarios establecidos.

Es importante mencionar que solo podrá acceder a los eventos el representante legal de la persona física o moral o representante común de la agrupación de personas (según sea el caso), presentando copia de su identificación oficial, y PODER NOTARIAL (COPIA SIMPLE). En caso de que la persona que asista no sea el apoderado legal, deberá presentar CARTA PODER pudiendo tomar como base el Anexo 1 de las presentes bases, instrumento notarial de quien concede el poder, así como copia de identificación oficial vigente de quien otorga, recibe el poder y de los dos testigos.

Se sugiere a los licitantes que se presenten a los eventos con una memoria USB, con la finalidad de que, al finalizar cada evento, les sea grabada el acta correspondiente.

9.2 PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las bases y requisitos para los licitantes, deberán ser enviadas a más tardar a las **15:00** horas del **24 de agosto de 2022**, de conformidad con lo establecido en la fracción IV artículo 80 de la Ley, en el formato identificado como **ANEXO "12"** (no escaneado, en formato Word), única y exclusivamente a través del correo electrónico que a continuación se señala, se deberá indicar en el asunto del correo la leyenda "**PREGUNTAS DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO: CMA-SECATI-LP-ERP-341/2022 (NOMBRE DEL LICITANTE)**", debiendo enviar además por el mismo medio, el formato de registro a la licitación señalado en el **numeral 5.2** de estas bases.

cma.concursosylicitaciones@ayuntamientopuebla.gob.mx;

Lo anterior, con el fin de que la convocante esté en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma en el acto de junta de aclaraciones; en caso de no

enviarlas al correo antes mencionado, en el formato correspondiente, y dentro del término señalado anteriormente, la convocante **NO SE HACE RESPONSABLE QUE LAS DUDAS PRESENTADAS, NO SEAN RESPONDIDAS EN LA JUNTA MENCIONADA.**

Los licitantes podrán hablar dentro del período establecido en el **numeral 9.2** inmediatamente después de haber enviado sus preguntas al teléfono (222) 309 44 00 extensión 5165 para confirmar que las mismas hayan sido recibidas.

Las preguntas de los licitantes, deberán realizarse precisando a que punto de las bases se refieren, en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos licitantes que no hayan acudido a registrarse en la licitación de conformidad con el **numeral 5.2** de estas bases.

En el caso de que los licitantes presenten sus preguntas personalmente deberá acompañar su escrito de un dispositivo magnético (USB) que contenga las mismas **en formato Word**.

No se aclararán en el Acto de Junta de Aclaraciones de estas bases, dudas que no hayan sido planteadas y enviadas en el horario arriba señalado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico legal y económico presentadas en tiempo y forma, reservándose la convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

9.3 ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

Tendrá verificativo el día **30 de agosto de 2022 a las 12:00** horas en el domicilio señalado en el **numeral 9.1**.

Se pasará lista de asistencia de los licitantes, posteriormente uno de los representantes de la convocante dará lectura a las respuestas de las preguntas que los licitantes hayan presentado previo a este evento en los términos señalados en el **numeral 9.2** de estas bases.

En caso de existir repreguntas sólo serán aclaradas aquellas que sean sobre las respuestas a las preguntas realizadas en tiempo y forma, por tanto, no habrá contestación a preguntas nuevas.

Así mismo únicamente podrán repreguntar sobre sus propias respuestas, no podrán repreguntar sobre respuestas de un licitante diferente.

Los representantes del Comité, así como los licitantes, firmarán el acta en la cual se encontrarán asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas, se entregará copia del acta ya sea impresa o en medio electrónico a los asistentes que lo soliciten.

Todo lo que se establezca en el acta de junta de aclaraciones, será parte integrante de las bases de la presente licitación, de conformidad al artículo 81 fracción II de la Ley, por lo que los cambios realizados deberán considerarse para la presentación de sus propuestas. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

Nota: Toda vez que la presencia del licitante no es requisito indispensable para participar en este evento, su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún licitante carezca de alguna información.

9.4 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

Este acto tendrá verificativo el **06 de septiembre de 2022** a las **11:00** horas, en el domicilio señalado en el **numeral 9.1**, es importante mencionar que el registro se llevará a cabo 10 minutos antes de esa hora y se desarrollará conforme a lo establecido en los artículos 84 y 85 de la Ley; de acuerdo a lo siguiente:

A la hora señalada y tomando como base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose el ingreso al licitante o documentación alguna, quedando descalificado automáticamente.

Para este evento, solo podrá estar presente el licitante o su representante debidamente acreditado.

Los licitantes que adquirieron bases y se inscribieron, que no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados.

Las condiciones de las Bases de la Convocatoria a la Licitación, así como las Proposiciones presentadas por los Licitantes, no podrán ser negociadas.



Puebla
Contigo y con rumbo
Gobierno Municipal

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CMA-SECATI-LP-ERP-341/2022

9.5 DESARROLLO DEL EVENTO.

Se hará declaración oficial del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, asimismo se realizará la presentación de los representantes del Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Se pasará lista de asistencia de los licitantes, quienes deberán presentar a través de sus representantes debidamente acreditados, los **TRES SOBRES**, conforme a lo señalado en los numerales **6.1.1, 6.2.1 y 6.3** de estas bases.

Con fundamento en el artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del **primer sobre**, con la documentación legal de cada licitante, que deberán, contener la documentación solicitada, misma que se cotejará en el momento y los originales o copias certificadas serán devueltos. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la convocante.

En caso de que algún licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el **numeral 6.1.1** de las presentes bases, se le hará entrega inmediatamente de los dos sobres que contienen la propuesta técnica y la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.

En caso de que la documentación presentada se encuentre completa, se procederá a abrir el **segundo sobre** de cada licitante, el cual debe contener lo solicitado en el **numeral 6.2.1** de estas bases.

Las propuestas técnicas y económicas serán rubricadas, al menos por uno de los representantes del Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, así como por uno de los licitantes elegido por común acuerdo entre ellos.

Se levantará acta circunstanciada del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, asentando los motivos de la descalificación de aquellos licitantes que hubiesen omitido cualquiera de los requisitos a que se refieren los numerales **6.1.1 y 6.2.1** de estas bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas. El acta será firmada por los asistentes.

La omisión de firmas por parte de algún asistente (**LICITANTE**) no invalidará el contenido y efecto del acta.

El **tercer sobre** de cada licitante, cerrado y sellado, que debe contener la propuesta económica y la garantía de seriedad de propuestas, quedarán en custodia de la convocante hasta el día del evento de la apertura de propuestas económicas.

9.6 **COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

Este acto tendrá verificativo el **14 de septiembre de 2022** a las **12:00** horas, en el domicilio señalado en el **numeral 9.1.**

Se pasará lista de asistencia de los licitantes, siendo responsabilidad del licitante estar presente en el acto.

La convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas de cada licitante, según dictamen correspondiente.

Con relación a las propuestas técnicas descalificadas, en ese momento será devuelto el **tercer sobre** al o los licitantes correspondientes.

Si la propuesta técnica es rechazada y el licitante no asiste a este evento, el **tercer sobre** cerrado y sellado, quedará en poder de la convocante, hasta en tanto el licitante acuda a solicitarlo, en el entendido de que, en caso de no presentarse a recogerla, transcurridos seis meses posteriores al evento, se procederá a archivarla. Una vez firmada el acta correspondiente a esta comunicación de evaluación técnica, se procederá con la apertura de las propuestas económicas.

9.7 **APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

Se hará declaración oficial del evento de apertura de propuestas económicas, asimismo se realizará la presentación de los integrantes del Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y se pasará lista de asistencia de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

En el caso de las propuestas aceptadas, se procederá a la apertura del **tercer sobre** y una vez verificada la documentación solicitada, se dará lectura en voz alta a las propuestas económicas.

Cuando algún licitante no asista a este evento y su propuesta técnica sea aceptada, el **tercer sobre** (propuesta económica), será abierto por el Secretario Técnico del Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y se procederá a dar lectura a la misma.



Se levantará acta circunstanciada del evento, asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas, firmando los asistentes y entregando copia a los mismos, ya sea impresa o en medio electrónico.

Para los fines de la evaluación económica, en caso de error aritmético, prevalecerán los precios unitarios. Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, solo habrá lugar a su rectificación por parte de la convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número prevalecerá la cantidad con número, por lo que, de presentarse errores en las cantidades o unidad de medida solicitados, estas podrán corregirse. De continuar discrepancia entre la cantidad con letra y corrección aritmética, la propuesta será rechazada.

En caso de corrección a la propuesta económica, se notificará vía correo electrónico al proveedor para que por el mismo medio emita su aceptación o en su caso, el retiro de su propuesta.

Las condiciones de las Bases de la Convocatoria a la Licitación, así como las Propositiones presentadas por los Licitantes, no podrán ser negociadas.

9.8 EVALUACIÓN TÉCNICA.

El Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, enviará a la contratante copia de propuestas técnicas para que elabore el dictamen técnico respectivo, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el **numeral 9.6** de estas bases.

10. CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el licitante corresponda invariablemente con lo solicitado en el **ANEXO "8"**, de esta licitación, más los documentos solicitados en el **numeral 6.2.1** de las presentes bases. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

Elementos para la evaluación técnica. - La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando los bienes ofertado por los licitantes, con:



- a. Todo lo solicitado en estas bases.
- b. Cartas, anexos etc.
- c. Demás requisitos que se soliciten en la junta de aclaraciones.

10.1 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

El criterio de adjudicación será al licitante o licitantes que cumplan con todas las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas y oferte **el precio más bajo por bloque**, siempre y cuando se encuentre dentro del techo presupuestal autorizado.

BLOQUE 1 (partidas 1 a la 228)

BLOQUE 2 (partidas 229 a la 250)

Si resultare que 2 (dos) o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante y exista un empate en el precio, se adjudicarán los bienes a aquel licitante que, siendo persona física o moral, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal, el que se haya manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes para los efectos fiscales.

Si una vez verificado lo establecido en el punto anterior, apareciere que más de un proveedor tiene la personalidad de poblano, la partida o partidas se dividirán entre los participantes empatados y en caso de que no sea susceptible de ser dividido, se establecerá el procedimiento de puja a la baja, en el cual todos los licitantes en empate, podrán en ese mismo acto reevaluar sus propuestas y otorgar un nuevo precio **mismo que por ningún motivo deberá ser superior al originalmente presentado**, de conformidad con el artículo 89 de la ley en la materia.

11. DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.

Será motivo de descalificación a los licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

- I. Por no estar presentes al iniciar el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas;
- II. Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación que afecten la solvencia de la propuesta será descalificado, de conformidad a lo señalado en el artículo **80** fracción **VII** de la Ley;

- III. Si la documentación legal no se presenta debidamente firmada por el representante legal;
- IV. Si la propuesta técnica, económica y demás documentos solicitados, no se presentan en hojas membretadas del licitante, dirigidos a la convocante, debidamente firmados por el representante legal indicando en la última hoja, el nombre y puesto del mismo;
- V. Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes y/o servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes;
- VI. Si no presenta la garantía solicitada en el **numeral 6.3.1 punto III** de estas bases dentro del tercer sobre o cuando el valor de la garantía para la seriedad de propuestas, sea inferior al monto establecido en el numeral 7 de las bases de la licitación, o si esta garantía no se encuentra debidamente requisitada;
- VII. Si se comprueba que incurrieron en falsedad en la información presentada;
- VIII. Cuando se compruebe que algún licitante se encuentre dentro de los supuestos que marca el artículo **77** de la Ley;
- IX. Si no presenta original de la propuesta técnica o si esta estuviera incompleta;
- X. Si su propuesta no indica el tiempo y lugar de entrega de bienes o el periodo de garantía o si éstos no se ajustan a los establecidos en estas bases;
- XI. Si en la propuesta ya sea legal, técnica o económica, existe información que se contraponga;
- XII. En caso de que los escritos de manifestación **ANEXOS "2", "3" y "5"** solicitados en el **numeral 6** de estas bases, se presente con alguna restricción o salvedad;
- XIII. Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las bases, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que esta afecte a los intereses del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla;



- XIV.** Si se demuestra que el licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en éste o cualquier otro procedimiento de adjudicación previsto por la Ley en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión;
- XV.** La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas, técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de bienes o servicios en condiciones inferiores a las establecidas por las bases y eventualmente modificadas por la junta de aclaraciones, toda vez que lo anterior representa una negociación indirecta de las bases, de conformidad con lo establecido en los artículos **79** fracción **V** y **80** fracción **X** de la Ley expresamente establecen que el contenido de las bases no es negociable;
- XVI.** En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones, por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación;
- XVII.** Por no cumplir con la descripción detallada de los bienes en su propuesta técnica conforme al **ANEXO "8"** de estas bases, así como por no considerar los cambios derivados de la junta de aclaraciones;
- XVIII.** Por no presentar los **ANEXOS "8" y "10"** debidamente requisitados, o bien la información ofertada no coincide con lo solicitado o bien, si éstos no se presentan en los formatos indicados en estas bases;
- XIX.** Por no presentar el comprobante de pago de bases, acompañado del formato de inscripción a la licitación, o bien si el mismo no se encuentra pagado por el monto y en la fecha señalada en el **numeral 5.1** de estas bases;
- XX.** Si en el evento señalado en el **numeral 9.4** de estas bases, no presenta alguno de los 3 (tres) sobres requeridos;
- XXI.** Por no aplicar en sus propuestas, los cambios derivados de la junta de aclaraciones;
- XXII.** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el **numeral 6.1.1** de las presentes bases;

- XXIII. Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico solicitado en el **numeral 6.2.1** de las presentes bases;
- XXIV. Por no presentar o por no cumplir con algún requisito económico solicitado en el **numeral 6.3.1** de las presentes bases; y
- XXV. Por no inscribirse de acuerdo a lo indicado en el **numeral 5.2**, aun cuando haya adquirido las bases de la presente licitación.
- XXVI. El no cotizar o no cumplir con alguna partida por **BLOQUE**, será causa de descalificación.

12. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA.

Se declarará desierta la licitación o alguna partida en los siguientes casos:

- I. Cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos esenciales previstos en las bases de la presente licitación, con fundamento en el artículo 92 fracción I de la Ley;
- II. Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato objeto de la presente licitación con ningún participante, porque sus precios rebasen el presupuesto autorizado, de conformidad con el artículo 92 fracción II de la Ley;
- III. Cuando no adquieran las bases de esta licitación por lo menos tres licitantes o habiéndose inscrito no se presente ninguna propuesta, de conformidad con el artículo 92 fracción III de la Ley; y
- IV. Si después de realizarse la evaluación, no fuera posible adjudicar el contrato a ninguno de los licitantes por así convenir a los intereses de la convocante y/o contratante, de conformidad con el artículo 92 fracción IV de la Ley.

Se cancelará o suspenderá la licitación o alguna partida en los siguientes casos:

- I. Por casos fortuitos o de fuerza mayor, o existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de esta licitación de conformidad con el artículo 91 de la Ley.
- II. Por restricciones presupuestales de la solicitante.



Puebla
Contigo y con rumbo
gobierno Municipal

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CMA-SECATI-LP-ERP-341/2022

13. COMUNICACIÓN DE FALLO.

Este evento se llevará a cabo a las **12:00 horas del 20 de septiembre de 2022**, en la sala de juntas de la Convocante.

14. FORMALIZACIÓN DEL (LOS) CONTRATO(S).

Con fundamento en los artículos 102, 103, 104 y 107 de la Ley, el contrato deberá formalizarse con la dependencia y/o entidad del ramo correspondiente y a cuyo cargo se haya hecho la adjudicación. Dicho contrato estará sujeto estrictamente a los términos en que se realizó la adjudicación y deberá suscribirse dentro del término de cinco días hábiles posteriores a la comunicación del Fallo.

El proveedor adjudicado deberá presentarse a firmar y recibir el contrato en:

BLOQUE 1 (partidas 1 a la 228)

a) Para la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información: Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, ubicada en el Tercer Piso de la Avenida de la Reforma #126, Col. Centro, Puebla, Pue.

b) Para el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla: Coordinación Jurídica del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla ubicada Avenida de la Reforma #1519, Col. Barrio de San Sebastián, Puebla, Pue.

c) Para el Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla:

Dirección Administrativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla, ubicado en el primer piso de la Avenida 27 Oriente #1, Col. El Carmen, Puebla, Pue.

BLOQUE 2 (partidas 229 a la 250)

La firma del contrato se celebrará en la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, ubicada en el Tercer Piso de la Avenida de la Reforma #126, Col. Centro, Puebla, Pue.



Presentando copia simple y original (para cotejo) de la siguiente documentación:

- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Constancia de Situación Fiscal.
- Acta constitutiva de la empresa, o en su caso, acta de nacimiento y/o CURP.
- Poder Notarial del representante legal de la empresa (si aplica)
- Identificación Oficial vigente con fotografía del Proveedor Adjudicado y/o del Representante legal, así como, en su caso, de la persona que otorgue el poder.
- Garantía de cumplimiento del contrato.
- Documentación adicional mediante la cual se acreditará la existencia y personalidad jurídica del proveedor.
- Comprobante domiciliario actualizado

En caso de que el proveedor adjudicado haya presentado la carta compromiso conforme al **ANEXO "4"**, en la que se comprometió a inscribirse o actualizarse en el Padrón de Proveedores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, al respecto se informa que **a la firma del contrato se deberá presentar el Registro en el Padrón de Proveedores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla o documento que acredite que se encuentra en trámite dicho registro;** en caso de no acreditar el trámite referido, la contratante considerará lo pertinente respecto de la formalización del contrato.

El Proveedor que injustificadamente y por causas imputables al mismo no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido en el artículo 136 de la ley.

14.1 INFORMACIÓN ADICIONAL.

BLOQUE 1 (partidas 1 a la 228)

1.- De conformidad con el artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, se realizará un contrato abierto:

a) Para la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información: Por un monto mínimo de **\$960,000.00** (Novecientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo de **\$2,400,000.00** (Dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) ambos con I.V.A. incluido.



Puebla
Contigo y con rumbo
Gobierno Municipal

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CMA-SECATI-LP-ERP-341/2022

b) Para el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla:
Por un monto mínimo de **\$26,000.00** (Veintiséis mil pesos 00/100 M.N.) y un
monto máximo de **\$65,000.00** (Sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)
ambos con I.V.A. incluido.

c) Para el Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de
Puebla:

Por un monto mínimo de **\$49,714.00** (Cuarenta y nueve mil setecientos
catorce pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo de **\$124,285.00** (Ciento
veinticuatro mil doscientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) ambos con
I.V.A. incluido.

2.- El tipo de bienes y cantidades a entregar, se solicitarán vía correo
electrónico oficial y/o llamada telefónica por parte del Enlace de la
Contratante, con un tiempo máximo de respuesta de 24 horas del
proveedor adjudicado, a partir de dicha solicitud.

3.- Por parte de la Dependencia y los Organismos se designará a un
Enlace, los cuales servirán para establecer comunicación entre la
Contratante y el Licitante Adjudicado, éstos serán por:

a) La Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información:
C. María Edith Rojas García
Jefa de Departamento de Materiales, Suministro e Inventarios

b) El Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla:
C. Gina Paola Armas Couary
Coordinadora Administrativa del Instituto Municipal de Arte y Cultura de
Puebla

c) El Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla:
C. María de Lourdes Camino Monrroy
Coordinador Administrativo del Organismo Operador del Servicio de Limpia
del Municipio de Puebla.

BLOQUE 2 (partidas 229 a la 250)

1. Se realizará un contrato abierto por un monto mínimo de \$640,000.00
(Seiscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo de
\$1'600,000.00 (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), ambos con I.V.A.
incluido, de conformidad con el artículo 108 de la Ley de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.



2. El tipo de bienes y cantidades a entregar, se solicitarán vía correo electrónico y/o llamada telefónica por parte de la contratante, con un tiempo máximo de respuesta de 24 horas del licitante adjudicado, a partir de dicha solicitud.

15. CONFLICTO DE INTERÉS.

El (los) licitante (s), al (los) que se le (s) haya adjudicado el contrato derivado de la presente licitación, deberá presentar previo a la suscripción del contrato el **ANEXO "13"** debidamente requisitado y suscrito con firma autógrafa o bien en escrito libre que contenga la información precisada en el anexo citado, mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. Cuando el licitante adjudicado sea persona moral, dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. Lo anterior en términos de lo establecido en la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en correlación con lo establecido en los Lineamientos de Probidad y Declaración de no existir Conflicto de Intereses para las Contrataciones Públicas del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

16. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 126 fracción III, 128 y 129 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, el proveedor adjudicado se encuentra obligado a presentar la garantía de cumplimiento del contrato para cubrir al Honorable Ayuntamiento del Municipio del Puebla contra cualquier riesgo por incumplimiento y contra vicios ocultos.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse mediante cheque certificado o de caja otorgado a favor del "**Municipio de Puebla**", o mediante fianza o hipoteca otorgadas ante y a favor de la "**Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla**" (sin abreviaturas), por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total adjudicado a cantidades máximas. En caso de que se opte por fianza o hipoteca, estas deberán estar debidamente tramitadas ante las instituciones financieras correspondientes tomando como referencia el **ANEXO "14"** de las presentes bases.



Por lo que respecta al **BLOQUE 1**, deberá expedirse la garantía de cumplimiento por cada Contratante, en términos de los contratos que para tal efecto se suscriban.

17. MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS.

La dependencia y/o entidad contratante, de conformidad con los artículos 111, 112 y 133 de la Ley; podrá modificar el contrato en las situaciones y formas que se señalan a continuación:

La contratante, bajo su responsabilidad y por razones fundadas podrá modificar el contrato dentro de los seis meses posteriores a la firma del mismo, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el 20% (veinte por ciento) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en el mismo.

Las modificaciones a los contratos se formalizarán por escrito. Lo anterior en caso de que las unidades aplicativas requieran cantidades adicionales, lo cual se hará saber al proveedor con cinco días naturales de anticipación por parte de la contratante.

18. RESCISIÓN DE LOS CONTRATOS.

La dependencia y/o entidad contratante, de conformidad con los artículos 121, 122 y 123 de la Ley; podrá rescindir administrativamente el contrato en los siguientes casos:

- I. Por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato celebrado.
- II. Cuando las diversas disposiciones legales aplicables al respecto así lo señalen.
- III. Por casos fortuitos o de fuerza mayor.
- IV. Si el proveedor adjudicado no cumple con la entrega del bien o servicio en tiempo y forma.

19. FORMA DE PAGO.

El pago se realizará de la siguiente forma:

BLOQUE 1 (partidas 1 a la 228)

a) Para la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información: Por entrega dentro de los primeros 20 (veinte) días hábiles posteriores a la entrega de las facturas (CFDI) correspondientes, una vez entregados los bienes, acompañado de recibo de entrega debidamente firmado y sellada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a entera satisfacción de la contratante.

b) Para el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla:
A mes vencido dentro de los primeros 20 (veinte) días hábiles posteriores a la entrega de las facturas (CFDI) correspondientes, una vez entregados los bienes, acompañado de recibo de entrega debidamente firmado y sellada por la Subdirección Administrativa del IMACP a entera satisfacción de la contratante.

c) Para el Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla:
A mes vencido dentro de los primeros 20 (veinte) días hábiles posteriores a la entrega de las facturas (CFDI) correspondientes, una vez entregados los bienes, acompañado de recibo de entrega debidamente firmado y sellada por la Jefatura de Recursos Materiales del OOSLMP a entera satisfacción de la contratante.

BLOQUE 2 (partidas 229 a la 250)

El pago se realizará por entrega dentro de los primeros 20 (veinte) días hábiles posteriores a la entrega de las facturas (CFDI) correspondientes, una vez entregados los bienes, acompañado de recibo de entrega debidamente firmado y sellada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a entera satisfacción de la contratante.

BLOQUE 1 y 2

El proveedor debe contar con facturación electrónica.

La factura debe cubrir todos los requisitos de los artículos 29 y 29A del Código Fiscal de la Federación.

La descripción de la factura deberá coincidir con lo ofertado en la propuesta técnica.

20. DATOS DE FACTURACIÓN.

BLOQUE 1 (partidas 1 a la 228)

a) Para la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información:

Razón Social: **Municipio de Puebla**

RFC: **MPU6206015F0**

Domicilio Fiscal: **Juan de Palafox y Mendoza N°14 Col. Centro C.P. 72000
Puebla, Puebla**



Puebla
Cantigo y con rumbo
Gobierno Municipal

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CMA-SECATI-LP-ERP-341/2022

b) Para el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla:
Razón Social: **Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla**
RFC: **IMA051212EC0**
Domicilio Fiscal: **Avenida Reforma 1519, Col. Barrio de San Sebastián, C.P. 72090, Puebla, Puebla.**

c) Para el Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla:
Razón Social: **Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla**
RFC: **OOS900323NW4**
Domicilio Fiscal: **27 Oriente No. 1, Planta Baja, 1er, y 2do Piso. Colonia El Carmen. C.P. 72530. Puebla, Puebla.**

21. SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.

Las sanciones y penas convencionales serán de determinadas de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, demás ordenamientos legales y administrativos aplicables y a las establecidas en los contratos.

22. NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES.

La entrega de los bienes se deberá notificar a la convocante preferentemente mediante el formato identificado como **ANEXO "15"**, con una anticipación mínima de 24 horas, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 107 fracción IV de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

En caso de elegir notificar mediante escrito libre, este deberá respetar los principales datos solicitados. La contratante será la encargada de dar seguimiento al cumplimiento de la notificación que realice el proveedor adjudicado.

23. REVISIÓN DE LOS BIENES.

La revisión de los bienes consiste en una facultad de la convocante, la cual puede o no ejercer, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 133 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, sin que lo dispuesto por la fracción III del artículo 45 de la Ley se contraponga a aquella disposición.



Puebla
Contigo y con rumbo
Gobierno Municipal

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CMA-SECATI-LP-ERP-341/2022

24. ASPECTOS VARIOS.

Una vez que los licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, (teléfonos celulares, radios, computadoras portátiles).

Una vez iniciado el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, no podrá ingresar licitante alguno o introducir al recinto ningún tipo de documento.

Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la convocante, con el fin de proveer el óptimo desarrollo de la licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley; por lo anterior será de la más estricta responsabilidad del licitante por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de junta de aclaraciones o de aperturas.

Lo anterior, sin que bajo ninguna circunstancia tenga la convocante obligación alguna de notificar personalmente al licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación, pues en estas bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

25. CONTROVERSIAS.

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas bases, se resolverán con apego a lo previsto en la Ley.

ATENTAMENTE
H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 19 DE AGOSTO DE 2022



Puebla
Contigo y con rumbo
Gobierno Municipal

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

ADMINISTRACION 2021-2024
0/114/SECATI/CMA/E

LUIS GERARDO MARTÍNEZ BERMAN

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ANEXO "1"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SECATI-LP-ERP-341/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA MENOR, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA."

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"Formato de carta poder simple"

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

_____ en mi carácter de representante legal de _____ **(nombre de la persona física, moral o agrupación de personas que participan)**, otorgo poder necesario y bastante para que _____ (nombre de quien recibe el poder) en mi nombre y representación asista a los diversos actos de la licitación arriba citada y entregue la proposición de mi representada.

**Nombre y firma de la persona física
o representante legal de la persona
física o moral
o representante común de la
agrupación de personas
(según sea el caso).**

**Nombre y firma de quien recibe el
poder.**

Testigos:

Nombre y firma.

Nombre y firma.



Puebla
Contigo y con rumbo
Gobierno Municipal

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CMA-SECATI-LP-ERP-341/2022

ANEXO "2"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SECATI-LP-ERP-341/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA MENOR, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA."

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

ESCRITO DE MANIFESTACIÓN

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)** declaro bajo protesta de decir verdad que garantizo que, en caso de modificaciones a la razón social o fusión de mi representada, cumpliremos con todas las obligaciones estipuladas en el contrato que se llegue a formalizar con la contratante, hasta la terminación y vencimiento del mismo, obligándonos a respetar las condiciones pactadas en dicho instrumento jurídico, así como a ofertar precios fijos durante la vigencia del contrato.

**ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA**

(Nombre y firma del representante legal de la persona física o moral)

NOTAS:

1.- El licitante deberá respetar lo señalado y llenar el presente formato con toda la información solicitada.

ANEXO "3"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SECATI-LP-ERP-341/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA MENOR, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA."

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

ESCRITO DE MANIFESTACIÓN

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

- a) Que las modificaciones sustantivas a los estatutos que presento en este acto, es (son) la (s) última (s) existente (s);
- b) Que, si no presento modificaciones sustantivas, es porque los estatutos no han sufrido modificación alguna;
- c) El poder que exhibo, no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna;
- d) Que conozco en su integridad y manifiesto la conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las bases de la Licitación Pública Nacional número **CMA-SECATI-LP-ERP-341/2022**;
- e) Mi conformidad con todo lo asentado en el acta de la junta de aclaraciones;
y
- f) f) Que cuento con facultades suficientes para comprometer a mi representada en lo que sea necesario para el correcto cumplimiento del contrato que se celebre con motivo de la adjudicación.

**ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA**

(Nombre y firma del representante legal de la persona física o moral)

NOTAS:

1.- El licitante deberá respetar los incisos señalados y llenar el presente formato con toda la información solicitada.



Puebla
Contigo y con rumbo
Gobierno Municipal

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CMA-SECATI-LP-ERP-341/2022

ANEXO "4"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SECATI-LP-ERP-341/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA MENOR, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA."



**CARTA COMPROMISO PARA LA INSCRIPCIÓN
EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES
DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

CARTA COMPROMISO

Por este medio, la Persona Moral/Física (**razón social**)* con RFC (**12 ó 13 dígitos, según corresponda**)*, representada por (**nombre y cargo**)*; me comprometo a realizar los trámites que correspondan para la inscripción en el Padrón de Proveedores del Municipio de Puebla, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 15, 25 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente y 31 de la Normatividad para el Ejercicio del Gasto y Control Presupuestal 2021- 2024, con base en el procedimiento:

1. Datos completos del Procedimiento.

A. Licitación Pública*

B. Concurso por Invitación **N/A**

C. Adjudicación mediante Invitación a cuando menos tres personas: **N/A**

D. Adjudicación Directa: **N/A**

2. Objeto Social por el cual es contratado*:

3. Monto contratado: N/A

Por lo anterior, me obligo y comprometo a presentar ante la contratante (**Nombre de la Dependencia / Entidad**)*, la cédula de registro vigente en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Municipio de Puebla, en un término no mayor a 20 días hábiles posteriores a que se otorgue la adquisición/servicio, para cumplir con este requisito, contados a partir del día siguiente a la notificación del fallo. Estoy consciente de que si omito presentar la cédula que avala el Registro ante el Padrón de Proveedores del Gobierno del Municipio de Puebla; la Contraloría Municipal en el ámbito de su competencia y atribución, realizará el seguimiento con las áreas correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar en términos de lo previsto en los Artículos 107 fracción IX último párrafo y 122 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. Sin más por el momento.

ATENTAMENTE

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A ___ DE _____ DE 2022

**Nombre completo y cargo del
representante de la Persona Moral /
Persona Física***

*En caso de ser persona física y no contar con la representación de un tercero, omitir esta información.

* Campos obligatorios

FORM.3875/CM1821/0521

ANEXO "5"
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SECATI-LP-ERP-341/2022 PARA LA
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA MENOR, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA PARA EL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA."**

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

ESCRITO DE MANIFESTACIÓN

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)** declaro bajo protesta de decir verdad que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 del a Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; así como tampoco se encuentra inhabilitada o su registro en el Padrón de Proveedores ha sido suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, por la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla o por la Secretaría de la Función Pública Federal.

**ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA**

(Nombre y firma del representante legal de la persona física o moral)

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar los incisos señalados y llenar el presente formato con toda la información solicitada.

ANEXO "6"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SECATI-LP-ERP-341/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA MENOR, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA."

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"Formato que deberán presentar los Licitantes que participen en los procedimientos de contratación para manifestar su carácter de Micro, Pequeña o Mediana Empresa"

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)**, en mi propio derecho manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada cuenta con carácter de MIPYMES y su clasificación dentro de tal estratificación es:_____.

**ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA**

(Nombre y firma del representante legal de la persona física o moral)

Notas: Aplica solo para personas morales y sólo en caso de encontrarse en el supuesto de pertenecer a la estratificación de MIPYME, en caso contrario los licitantes deberán presentar escrito en formato libre manifestando que no aplica este supuesto. En caso de ser persona física, no aplica.



Puebla
Contigo y con rumbo
Gobierno Municipal

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CMA-SECATI-LP-ERP-341/2022

ANEXO "7" PARTE 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SECATI-LP-ERP-341/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA MENOR, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA."

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"Carta de conformidad y consentimiento"

Lugar y Fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

En relación al proceso de _____ número _____ y en términos de lo establecido en los artículos 10, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, asimismo en correlación con lo establecido en los artículos 7 fracción I, 8, 9, 29 y 30 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, manifiesto que en mi carácter de (representante legal, administrador único o apoderado) de (_____*_____) mi conformidad y consentimiento para que la información de mi representada y la propia sea tratada para los efectos que requiera la convocante derivada de este procedimiento de adjudicación.

Asimismo, declaro haber leído y conocer la información relativa a datos personales y avisos de privacidad, misma que se encuentra en la dirección electrónica <https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/avisos-de-privacidad>.

**ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA**

(Nombre y firma del representante legal de la persona física o moral)

Nota: En caso de que este supuesto no aplique, deberá adjuntar escrito en formato libre manifestando que no aplica.

ANEXO "7" PARTE 2
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SECATI-LP-ERP-341/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA MENOR, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA."

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"Formato de Documentación e información Reservada o Confidencial"

Lugar y Fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)**, en mi propio derecho manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad que en términos de los dispuesto por los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que los documentos e información que presenta mi representada que contienen INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, RESERVADA O COMERCIAL RESERVADA, tengan el derecho de reservarse la información de conformidad con las disposiciones aplicables, explicando los motivos de clasificación.

**ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA**

(Nombre y firma del representante legal de la persona física o moral)

Nota: En caso de que este supuesto no aplique, deberá adjuntar escrito en formato libre manifestando que no aplica



ANEXO "8"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SECATI-LP-ERP-341/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA MENOR, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA."

"CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CANTIDAD DE LOS BIENES"

Lugar y Fecha: _____.

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE

NOMBRE DEL LICITANTE: _____				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA Y MODELO/ NOMBRE DEL FABRICANTE
1	PIEZA	1	Arco para Poda Jardinero – de 24" – Mango Tubular Naranja de Acero – Largo de Arco = 70cm. – Largo de la Hoja = 61cm.	
2	PIEZA	1	Arco para Segueta de 12" – Dos Posiciones 90° y 180° - Diseño con Asa Secundaria – de Acero – Mango Ergonómico Naranja de Aluminio	
3	PIEZA	1	Arco para Segueta de 15 1/2" – Ajustable a 8", 10" y 12" – de Tensión Lineal con Ajuste de Mariposa – Diseño Ligero – Cuerpo de Solera – Mango Bimaterial Rojo con Negro – Angulo de Corte 90° - para Uso Industrial	
4	PIEZA	1	Avellanador – de Acero con 5 Gavilanes 82° - 1/2" - Zanco Hexagonal de 1/4"	
5	PIEZA	1	Avellanador - de Acero con 5 Gavilanes 82° - 3/4" - Zanco Hexagonal de 1/4"	
6	PIEZA	1	Azadón #0 – Cabeza de 0.72Kg. – Ancho = 17cm. – Alto = 18cm. – Mango de Madera de 54"	
7	PIEZA	1	Azadón de Jardinero – de Acero al Alto Carbono – 6" – Cabeza de 0.3Kg. Ancho = 6" – Largo = 4" – Mango de Madera Tropical de 54"	
8	PIEZA	1	Barreta de Punta – de Acero – Color Naranja – Color Hexagonal – Altura = 150cm. – Cabeza de 1" – Escoplo de 72mm. – Peso 6Kg.	
9	PIEZA	1	Bieldo para Paja – 5 Dientes – Cabeza de Acero Forjado – con Dientes 13" de Largo – Mango de Madera de 122cm.	
10	PIEZA	1	Broca HSS – de 3/16" – de Acero Color Negro – Zanco Redondo de 118° - Punta Tradicional – Largo = 4"	
11	PIEZA	1	Broca HSS – de 5/16" – de Acero Color Negro – Zanco Redondo de 118° - Punta Tradicional – Largo = 5"	
12	PIEZA	1	Brújula con Gancho – Color Negra – de Aleación de Zinc – Diámetro = 3cm. – Largo = 7cm. – Graduación de 360° – Divisiones cada 10° – Peso 20gr.	
13	PIEZA	1	Carda de Copa para Esmeril – de 5" – Alambre Ondulado Grueso de 35mm. – Multirosca 5/8" y M14 – Cabezal Verde-Gris de Acero al Carbono – Velocidad Máx. = 6000RPM – Calibre 0.5mm.	
14	PIEZA	1	Carretilla para 5.5Ft3 – Color Azul – Agarradera Antiderrapante Calibre 16 – Concha de 69cm. X 93cm. X 28cm. – Capacidad Máx. = 580Kg. – con Tacón Estabilizador – Llanta Negra de Poliuretano Imopchable de 16"	



15	PIEZA	1	Cautín con puntas, está diseñado para un óptimo rendimiento como herramienta para trabajos de aficionado o principiante. Cuenta con barril corto de acero inoxidable que permite al operador estar cerca del trabajo y mantener un mejor control – 9 Puntas – 25W – Incluye estuche.
16	PIEZA	1	Cepillo de Alambre – 64 Pinceles – de Acero al Carbono – Mango Naranja Ergonómico de Polipropileno – Ancho = 3cm. – 28 Alambres por Píncel
17	PIEZA	1	Cepillo de Nylon – 64 Pinceles – de Nylon – Mango Naranja Ergonómico de Polipropileno – Ancho = 3.2cm. – 16 Alambres por Píncel
18	PIEZA	1	Cepillo de Carpintero #5 – Base Negra de Hierro Dúctil – Cuchilla de 1.8mm. – Ancho de Corte 2" – Largo = 14" – Peso = 2.2Kg. – Base Estriada o Lisa
19	PIEZA	1	Charola para Redimix – 12" – Acero Inoxidable – Resistente a la Corrosión – Diseño Trapezoidal – Borde Recto
20	PIEZA	1	Cíncel Corte Frío – 8" – de Acero al Cromo Vanadio – Color Naranja – Punta Recta – Ancho = ¾" – Peso 230gr.
21	PIEZA	1	Cíncel Corte Frío – 10" – de Acero al Cromo Vanadio – Color Naranja – Punta Recta – Largo = 10" – Ancho = 1" – Peso = 220gr.
22	PIEZA	1	Cinta Métrica Larga – de Fibra de Vidrio Amarilla Recubierta de PVC – Escala Rotulada por Ambos Lados en cm.-m/in.-ft. – Ancho = 12.5mm. – Largo = 50m. – Tipo Cruceta – Mango Ergonómico Negro con Cubierta de Goma – Cuerpo de ABS Naranja
23	PIEZA	1	Cortapernos o Cizalla – 24" – Cuchillas de Acero al Cromo Molibdeno Templadas – Mangos Tubulares Naranjas con TPR Antiderrapante – Largo de Corte 1 ¼"
24	PIEZA	1	Cortapernos o Cizalla – 36" – Cuchillas de Acero al Cromo Molibdeno Templadas – Mangos Tubulares Naranjas con TPR Antiderrapante – Largo de Corte 1 17/32"
25	PIEZA	1	Cortador de Doble Cuchilla para Poda de 1 ½" – Altura Máx. = 3.60m. – Mango Telescópico Naranja de Fibra de Vidrio – Largo de la Hoja = 16" – 5 Dientes por plg. con Triple Filo – Dureza = 53HRC
26	PIEZA	1	Cortador Circular para Vidrio – Diámetro Máx. = 120cm. – con Ventosas de Goma Doradas con Negro – para Vidrio de 12mm máx. – de Carburo de Tugsteno – Mango Redondo Plateado Satinado con Inclinación Máx. = 140° – Barra Radial Graduada
27	PIEZA	1	Cuchillas de Repuesto para Cepillo – Presentación 2 cuchillas de 1/8" * 1" * 12 ½"
28	PIEZA	1	Cutter (Navaja Retráctil) – Largo = 7"- Cuerpo de Aluminio Negro – con 4 Cuchillas de Acero –
29	PIEZA	1	Cortador para Vidrio de 1/8" a ½" – Corte de Tugsteno – Ángulo de Corte = 138° - Mango Azul Oscuro de Latón – Para Vidrios de 2 a 10mm.
30	JUEGO	1	Desarmador de Trinquete – Telescópico y Multibroca – de 10.5" – Color Amarillo – Mango Negro Antiderrapante – con 10 Brocas – Magnetizado – Incluye 1 Punta Phillips #1 de 1" 1 Punta Phillips #2 de 1" 1 Punta SL4 de 1" 1 Punta SL6 de 1" 1 Cuadrado #2 de 2" 1 Punta Phillips #1 de 2" 1 Punta Phillips #2 de 2" 1 Punta SL4 de 2" 1 Punta SL6 de 2" 1 Cuadrado #2 de 2" 1 Collar de Bloqueo
31	PIEZA	1	Destapacaños Tipo Barreno – Manivelas Naranjas - Guía de acero al Carbono de 15m. – Tuberías de Hasta 5"
32	PIEZA	1	Destapacaños Manual – Color Naranja – Guía de Acero al Carbono de 7.6m de Largo con Embobinado Compacto – Tuberías de Hasta 2" – Seguro de Liberación Rápida
33	PIEZA	1	Detector de Voltaje Tipo Lápiz – Color Rojo y Negro – Rango de 50 a 1000V – con Indicador LED y Acústico – Incluye Baterías AAA – Uso Comercial y Doméstico – Seguridad CAT IV 1000V –
34	PIEZA	1	Diablo – de Aluminio – Color Gris – Acabado Semi Mate – Carga Máx. = 300Kg. – Ruedas Impochables de Hule de 10" – 3 Travesaños de Refuerzo – Ancho = 46cm. – Alto = 131cm. – Peso Muerto = 13Kg.
35	PIEZA	1	Diablo Convertible – 3 Posiciones Diablo, Asistido y Plataforma – de Aluminio – Color Gris y Naranja – Carga Máx. 250Kg. (350Kg Modo Plataforma) – Ruedas Impochables de Poliuretano de 10" con giro 360° - 3 Travesaños de Refuerzo – Ancho = 45cm. – Alto =



			133cm. – Peso Muerto = 20Kg.	
36	PIEZA	1	Disco Desbaste de 4 1/2" – para Metal – de 4 mallas de Zirconio Plus – Color Negro – Acabado Mate	
37	PIEZA	1	Disco Corte para Concreto 7" – de Metal Color Plata – Acabado Brillante – RPM = 8730 – Segmentado	
38	PIEZA	1	Disco Corte Concreto 4 1/2" – de Metal – RPM Máx. = 13300 – Diamantado	
39	PIEZA	1	Disco Corte Madera 4 1/2" – 24 Dientes de Tungsteno – RPM Máx. = 5000 – Eje 1"	
40	PIEZA	1	Disco Corte Madera 10" – 80 Dientes de Carburo de Tungsteno – RPM Máx = 5500	
41	PIEZA	1	Disco Corte Metal 4 1/2" – de Metal – Color Plata – Acabado Brillante – RPM = 13300 – Diamantado	
42	PIEZA	1	Disco de corte 7 pulgadas, útil para corte de concreto, ladrillo refractario y materiales de construcción, es apto para trabajar con una sierra circular. Está fabricado con carburo de silicio material de gran resistencia al impacto	
43	PIEZA	1	Disco Corte Metal 7 1/8" – de Metal – Dientes Esmeriladores – RPM Máx. = 8000	
44	PIEZA	1	Disco Corte Metal 10" – Tipo Abrasivo – Resinas Fenólicas – 2 Mallas de Fibra de Vidrio Externa – RPM Máx. 4100	
45	PIEZA	1	Disco Corte Metal 12" – Tipo Abrasivo – Resinas Fenólicas – 2 Mallas de Fibra de Vidrio Externa – RPM Máx. 4100	
46	PIEZA	1	Disco Corte Metal 14" – Tipo Abrasivo – Resinas Fenólicas – 2 Mallas de Fibra de Vidrio Externa – RPM Máx. 4100	
47	PIEZA	1	Kit de Láser de 3 Puntos – Color Amarillo y Negro – Alcance = 100ft. – Autonivelante - Laser Verde Visible – Resistente al Polvo – Precisión de 1/4" a 30m. – Soporte Pivotante con Imán – con Maletín Negro	
48	PIEZA	1	Escalera Articulada – de Aluminio – de 3.35m. – 12 Peldaños Tipo "O" – 3 Articulaciones – Peso Muerto = 16.30Kg. – Tacones "T" Antiderrapante – Peso Laboral = 150Kg. – Tipo Comercial	
49	PIEZA	1	Escalera uso comercial de 117 cm, fabricada de acero con un diseño cómodo, seguro y práctico, brinda resistencia al uso constante y su peso es liviano para poder trasladar con facilidad. Está compuesta por 3 plataformas con superficie que previene derrapes y tacones con goma antideslizante para evitar accidentes, además su barandal cuenta con recubrimiento para brindar comodidad al usuario. Permite un alcance para pararse de 68 cm, alcance máximo de trabajo de 268 cm y una resistencia de carga de hasta 150 kg.	
50	PIEZA	1	Escalera de Tijera – de Aluminio – 5 Peldaños con Superficie Antiderrapante – de 1.83m. – Tipo II – Altura Máxima de Trabajo = 3.52m. – Peso Muerto = 5.85Kg. – Tapa y Charola Verde Multifuncionales – Tacones con Goma Antiderrapante – Tirante Antipellizcos – Peso Laboral = 175Kg. – Uso Profesional	
51	PIEZA	1	Escalera de Tijera – de Aluminio – 7 Peldaños con Superficie Antiderrapante – de 2.44m – Tipo II – Altura Máxima de Trabajo = 3.83m. – Peso Muerto = 9.04Kg. – Tapa y Charola Verde Multifuncionales – Tacones con Goma Antiderrapante – Tirante Antipellizcos – Peso Laboral = 175Kg. – Uso Profesional	
52	PIEZA	1	Escalera de Tijera – de Aluminio – 9 Peldaños con Superficie Antiderrapante – de 3.05m. – Tipo II – Altura Máxima de Trabajo = 4.74m. – Peso Muerto = 12.27Kg. – Tapa y Charola Verde Multifuncionales – Tacones con Goma Antiderrapante – Tirante Antipellizcos – Peso Laboral = 175Kg. – Uso Profesional	
53	PIEZA	1	Escoba para Jardín – Cabeza Naranja Curva de Acero Reforzada – Ancho = 18" – Mango de Madera de 48" – 22 Dientes de Alambre Plano para Hierbas y Hojas	
54	PIEZA	1	Lima de Escofina – para Desbaste de Madera – de 10" – Forma = Media Caña – Ancho = 1" – Espesor = 5/16"	



55	PIEZA	1	Cepillo de Escofina – para Desbaste de Placas de Yeso – de 1 Mano – Cuerpo Plateado de Metal - Mango Rojo – Hoja de Acero Revenido – Ancho de Corte = 4.6mm. – Ancho = 260mm. – Largo = 42mm.
56	PIEZA	1	Escuadra Metálica 16" * 24" – de Acero al Carbono – Color Plata – Graduación Horizontal y Vertical Estampada – Cantos Rectificados
57	PIEZA	1	Escuadra para Carpintero de 12 pulgadas para medir, trazar y marcar ángulos de 45 o 90 grados sobre diferentes materiales. Cuenta con graduación en milímetros y pulgadas para un mayor rango de medidas, los números están grabados en láser para evitar que con el uso constante se desgasten, cuenta con mango de aluminio y plástico, materiales ligeros que facilitan su movilidad. Cuenta con un orificio en el extremo del mango para colgarlo.
58	PIEZA	1	Espátula Flexible – de 2" – de Acero al Alto Carbono - Mango Ergonómico de Madera – Acabado Espejo
59	PIEZA	1	Espátula Flexible – de 4" – de Acero al Alto Carbono - Mango Ergonómico de Madera – Acabado Espejo
60	PIEZA	1	Espátula Flexible o Rígida – de 6" – de Acero Inoxidable – Acabado Pulido – Mango Negro confortable – Casquillo Superior de Metal
61	PIEZA	1	Espátula Tapizadora – 10" – de Acero Azul al Medio Carbono – Mango Ergonómico Naranja
62	KILOGRAMO	1	Estopa Estándar – de Algodón – Color Crema – Acabado Mate – Presentación Bolsa de 1Kg.
63	PIEZA	1	Engrapadora Tipo Pistola – para Grapas de 1/4" 5/16" y 3/8" – de Acero – Acabado Cromado – Regulador de Presión – Seguro de Gatillo
64	PIEZA	1	Flexómetro de 5m. – Para Uso Pesado – Color Rojo y Negro – Hoja de Acero de 27mm. de Ancho – Espesor = 0.12mm. – Carcasa de ABS y Cubierta de TPR – con Clip Metálico – Botón de Freno – Cinta Impresa por Ambos Lados Blanca y Amarilla Cubierta con Barniz Anti-Abrasivo – Gancho con Imán – 7 Graduaciones
65	PIEZA	1	Flexómetro de 5 m con cinta de 3/4 de pulgada, carcasa de ABS y cubierta de TPR son resistentes a los impactos. Además, la cinta impresa por ambos lados está recubierta de laca para máxima duración. Cuenta con correa de tela para colgar y clip de palanca para una mejor sujeción en el cinturón. Tiene graduación horizontal y vertical, así como gancho doble, que facilita la medición y lectura.
66	PIEZA	1	Flexómetro de 8m – Color Naranja y Negro – Hoja Recubierta de Laca de 25mm. de Ancho – Espesor 0.12mm. Carcasa de ABS y Cubierta de TPR – con Clip Metálico – Cinta Amarilla Impresa por Ambos Lados – Gancho Doble – Graduación Horizontal y Vertical – Cumple con Norma NOM-046-SCFI
67	PIEZA	1	Flejadora de 1/2" – de Zinc de Uso Pesado – para Fleje de Propileno y Poliéster
68	JUEGO	1	Formón para Madera – de 1/2", 3/4" y 1" (13mm., 19mm. y 25mm.) – de Acero al Cromo Vanadio – Mango Ergonómico Negro con Naranja – Largo de la Hoja = 100mm. – con Casquillo Metálico para Golpear – Cumple con Norma ANSI B209.6 – Presentación 3 Piezas
69	PIEZA	1	Hacha Michigan – 3 1/2" – Cabeza de Acero al Carbono con Doble Tratamiento Térmico – Mango Ergonómico de 34" de Hickory
70	JUEGO	1	Juego de Autoclé – de Acero al Carbono – Acabado Cromado – Estuche de Plástico – 9 Dados Cortos: 3/16" (4.7mm), 7/32" (5.5mm), 1/4" (6.3mm), 9/32" (7.1mm), 5/16" (7.9mm), 11/32" (8.7mm), 3/8" (9.5mm), 7/16" (11.1mm) y 1/2" (12.7mm) – 7 Dados Cortos: 1/4" (6.3mm), 9/32" (7.1mm), 5/16" (7.9mm), 11/32" (8.7mm), 3/8" (9.5mm), 7/16" (11.1mm) y 1/2" (12.7mm) – 1 Matraca Cabeza de Pera – 1 Desarmador para Dados – 2 Extensiones de 2" (50.8mm) y 6" (152.4mm) – 1 Nudo Universal – 1 Disco Giratorio
71	JUEGO	1	Juego de Brocas – Material Óxido – Color Negro – Acabado Mate – 14 Piezas – Multisuperficies – Tamaños: tamaño 1/16", 5/64", 3/32", 7/64", 1/8", 9/64", 5/32", 11/64", 1/16", 5/64", 3/32", 7/64", 1/8" y 1/8"
72	JUEGO	1	Juego de Brocas TCT - Punta de Carburo - 13 Piezas - 16mm. - 18mm. - 20mm. - 22mm.



			- 25mm. - 26mm. - 28mm. - 30mm. - 35mm. - 40mm. - 45mm. - 50mm. - 53mm.
73	JUEGO	1	Juego de Brocas Cónicas - Cubierta de Titanio - 3 Piezas - 3/12mm - 4/12mm - 4/20mm
74	JUEGO	1	Juego de Brocas Machuelo - 21 Piezas - de Acero - Punta de Titanio 135° - Hélices de 31° - Acabado Óxido Negro - Estuche Plástico Resistente Amarillo y Tapa Transparente - 1/16" - 5/64" - 3/32" - 7/64" - 1/8" - 9/64" - 5/32" - 11/64" - 3/16" - 7/32" - 15/64" - 1/4" - 5/16" - 3/8" - 1/2"
75	JUEGO	1	Juego de Brocas Planas - 8 Piezas - de Acero - Color Plata - Acabado Brillante - Vástago Hexagonal - Aletas Dobles - Incluye: 1 Broca de 3/8" Broca de 1/2" Broca de 5/8" 1 Broca de 3/4" 1 Broca de 7/8" 1 Broca de 1" 1 Broca de 1 1/8" - con Extensión y Estuche Rojo de Plástico
76	JUEGO	1	Juego de Brocas para Concreto - 4 Piezas - de Acero al Cromo Vanadio - Punta de Carburo de Tungsteno - Zanco P3 Antiderrapante - Color Trigo - Acabado Brillante - Incluye: Broca de 1/4" x 4" Broca de 1/4" x 6" Broca de 1/2" x 4" Broca de 1/2" x 6"
77	JUEGO	1	Juego de Desarmadores - 19 Piezas - para Uso Pesado - Color Rojo - Mango Ergonómico Negro - con Bandeja de Lámina o Estuche - Medida del Desarmador Grabado - Incluye: 1 Desarmador de Punta Plana 1/4" * 1 1/2" 1 Desarmador de Punta Plana 1/4" * 4" 1 Desarmador de Punta Plana 5/16" * 6" 1 Desarmador de Punta Plana 3/8" * 8" 1 Desarmador de Punta Plana 3/8" * 12" 1 Desarmador de Punta Plana 1/4" * 6" 1 Desarmador de Punta Cabinet 1/8" * 6" 1 Desarmador de Punta Cabinet 1/8" * 4" 1 Desarmador de Punta Cabinet 3/16" * 3" 1 Desarmador de Punta Cabinet 3/16" * 4" 1 Desarmador de Punta Cabinet 3/16" * 8" 1 Desarmador de Punta Estilo Phillips #0 1/8" * 2 1/2" 1 Desarmador de Punta Estilo Phillips #1 3/16" * 3" 1 Desarmador de Punta Estilo Phillips #1 3/16" * 8" 1 Desarmador de Punta Estilo Phillips #2 1/4" * 1 3/8" 1 Desarmador de Punta Estilo Phillips #2 1/4" * 4" 1 Desarmador de Punta Estilo Phillips #2 1/4" * 8" 1 Desarmador de Punta Estilo Phillips #3 5/16" * 6" 1 Desarmador de Punta Estilo Phillips #4 3/8" * 8"
78	JUEGO	1	Juego de Desarmadores de Joyero - 30 Piezas - de Acero al Cromo Vanadio - con Puntas Magnéticas - Cabeza Giratoria y Mango Naranja de Aluminio - Incluye: 9 puntas planas: 0,7 mm - 1 mm - 1,2 mm - 1,5 mm - 2 mm - 2,5 mm - 3 mm - 3,5 mm - 4 mm 4 puntas Phillips: PH000 - PH00 - PH0 - PH1 3 puntas Torx: T4 - T5 - T6 5 puntas Torx con seguro: T7 - T8 - T9 - T10 - T15 8 puntas hexagonales: 0,7 mm - 0,9 mm - 1,3 mm - 1,5 mm - 2 mm - 2,5 mm - 3 mm - 4 mm 1 punta estrella de 0,8 mm 1 Extensión Rígida - con Estuche Naranja y Transparente
79	JUEGO	1	Juego de Brocas - 246 Piezas - Incluye: Material: acero de alta velocidad, Color: negro + plata + oro, Cantidad: 246 piezas, 4pcs abridor de agujeros para carpintería: 1/2" , 3/4" , 7/8" , 1" , Brocas para trabajar la madera de 17 piezas: 1/8" * 4, 5/32" * 4, 3/16" * 3, 1/4" * 2, 9/32" * 1, 5/16" * 2, 3/8" * 1, Brocas de construcción de 21 piezas: 1/8" * 2, 5/32" * 2, 11/64" * 2, 3/16" * 2, 7/32" * 2, 1/4" * 3, 17/64" * 2, 9/32" * 3, 5/16" * 1, 11/32" * 1, 3/8" * 1, Brocas negras de acero de alta velocidad de 30 piezas: 3/64" * 3, 1/16" * 3, 5/64" * 3, 3/32" * 3, 7/64" * 3, 1/8" * 4, 9/64" * 3, 5/32" * 4, 7/32" * 2, (1/4" * 2, 57 piezas de brocas helicoidales de acero de alta velocidad: 3/64" * 6, 1/16" * 6, 5/64" * 6, 3/32" * 6, (7/64" * 6, 1/8" * 7, 9/64" * 4, 5/32" * 4, 11/64" * 1, 3/16" * 4, 13/64" * 1, 7/32" * 3, 15/64" * 1, 1/4" * 2, 1pcs 6" barra de extensión de taladro plano, 1 pieza de broca avellanada, Sierra de orificio de 4 piezas: 1-1 / 4", 1-1/2", 1-3 / 4", 2-1 / 8", 1 pieza de broca de posicionamiento central, Punzón de posicionamiento 1pcs, 66pcs 1" bits: 10 piezas ranuradas: 1/8" * 2, 5/32" * 2, 3/16" * 2, 1/4" * 2, 9/32" * 2, 12 piezas Phillips: # 0 * 2, # 1 * 3, # 2 * 4, # 3 * 3, 12 piezas Pozzi: # 0 * 2, # 1 * 3, # 2 * 4, # 3 * 3, 8 piezas Torx: T10, T15, T20, T25, T27, T30, T35, T40, 6 piezas pulgadas hexagonales: 5/64" , 3/32" , 1/8" , 5/32" , 3/16" , 1/4" , 6 piezas métricas hexagonales: H2, H2.5, H3, H4, H5, H6, 12 piezas cuadradas: # 0 * 2, # 1 * 3, # 2 * 4, # 3 * 3, 30 piezas de 2" bits: 4 piezas ranuradas: 1/8" , 5/32" , 3/16" , 1/4" , 7 piezas Phillips: # 1 * 2, # 2 * 3, # 3 * 2, 7 piezas Pozzi: # 1 * 2, # 2 * 3, # 3, # 32, 4 piezas Torx: T15, T20, T25, T30, 4 piezas métricas hexagonales: H3, H4, H5, H6, 4 piezas cuadradas: # 1, # 2, # 3, Funda de 6 piezas: 1/4" , 9/32" , 5/16" , 11/32" , 3/8" , 7/16" , Llave hexagonal de 2 piezas 3/32" Varilla de extensión 1pcs, 4 piezas de anillos de ubicación: 1/8" , 3/16" , 1/4" , 5/16" , Tamaño del paquete: 400280 * 65 mm / 15.7 * 11.0 * 2.6in, Peso del paquete: 2918g / 6.4lb. Lista de empaque: Juego de brocas de 1 246 piezas, 1 * caja de almacenamiento.
80	JUEGO	1	Juego de Brocas para Router - 6 Piezas - de Acero al Cromo Vanadio - Cuchillas de Carburo de Tungsteno - Zanco de 1/4" - con Medidas Impresas - Incluye: 1 Broca Recta

			de 2 Filos de ¼" * ¾" 1 Broca Recta de 2 Filos de ¼" * 1" 1 Broca Recta de 2 Filos de ½" * 1" 1 Broca Rebajadora con Balero de 1 ¼" * ½" 1 Broca Redondeadora con Balero de 1 ¼" * ½" 1 Broca Doble Romana con Balero de 1 3/8" * 7/8" 1 Llave Allen- con Estuche de Madera	
81	JUEGO	1	Juego de Desarmadores de Impacto – 7 Piezas – Color Ámbar – Mango de PVC – Puntas Negras Magnetizadas – Incluye :1 Desarmador plano de 3/16" x 3" 1 Desarmador plano de ¼" x 4" 1 Desarmador plano de ¼" x 6" 1 Desarmador plano de 5/16" x 8" 1 Desarmador Punta phillips de 3/16" x 3" 1 Desarmador Punta phillips de ¼" x 4" 1 Desarmador Punta phillips de 5/16" x 6"	
82	JUEGO	1	Juego de Desarmadores Punta Tipo Torx – 6 Piezas – Color Ámbar – Mango de PVC – Barra de Acero Microaleado – Puntas Negra – Uso Pesado – Incluye:1 Destornillador Ámbar Punta Torx 10 * 4" 1 Destornillador Ámbar Punta Torx 15 * 4" 1 Destornillador Ámbar Punta Torx 20 * 4" 1 Destornillador Ámbar Punta Torx 25 * 4" 1 Destornillador Ámbar Punta Torx 27 * 4" 1 Destornillador Ámbar Punta Torx 30 * 4" – con Estuche de Tela	
83	JUEGO	1	Juego de Desarmadores Dieléctricos y Probador de Corriente – 7 Piezas – Color Rojo y Amarillo – Puntas Negras de Acero al Cromo Vanadio Magnetizadas – Resisten hasta 1000V – Medidas y Punta Grabada en el Anverso – Desarmadores Cumplen con Norma ASME-B107.600 – Probador de Voltaje Cumple con Norma NOM-003-SCFI – Incluye:1 Desarmador Punta Phillips #1 3" 1 Desarmador Punta Phillips #2 4" 1 Desarmador Punta Plana 1/8" * 4" 1 Desarmador Punta Plana 5/32" * 4" 1 Desarmador Punta Plana 7/32" * 5" 1 Desarmador Punta Plana ¼" * 6" 1 Probador de Corriente Transparente de 100V a 250V Tipo Pluma – con Estuche de Plástico Negro y Transparente	
84	JUEGO	1	Juego de herramientas con 83 piezas divididas en 21 dados estándar, 20 dados métricos, 1 dado para bujía, todos forjados en acero al carbono que les da mayor durabilidad y resistencia a romperse. Incluye 19 puntas fabricadas en acero al cromo vanadio, que les proporciona mayor dureza y resistencia, divididas en formas de cruz, planas, hexagonales y cuadradas; cuenta con 8 llaves allen estándar y 8 métricos, 3 adaptadores, 2 organizadores y 1 extensión. Además contiene 1 matraca de 9.5 milímetros con acabado cromado y agarre estriado que evita desplazamientos, 1 desarmador de matraca, mando de 9.5 milímetros con punta magnética, mango ergonómico y resistencia de 11 lb/ft de torque. El práctico estuche de nylon permite almacenar, transportar y proteger cada una de las piezas.	
85	JUEGO	1	Juego de Puntas para Destornillador – 42 Piezas – Color Gris – de Acero – Medias Grabadas – Incluye: (1) Punta Hexagonal 1" 1/4", (1) Punta Hexagonal 1" 3/16", (1) Punta Phillips 1" P1, (6) Punta Phillips 1" P2, (2) Punta Phillips 1" P3, (2) Punta Phillips 1" PR2, (1) Punta Phillips 2" P2, (1) Punta Phillips 2" P3, (1) Punta Phillips 3.5" P2, (1) Punta Ranurada #6, (1) Punta Ranurada #8, (1) Punta Ranurada #10, (1) Ranurada 2" Punta #8, (1) Ranurada 2" Punta #10, (2) Punta Cuadrada 1" SQ1, (6) Punta Cuadrada 1" SQ2, (1) Punta Cuadrada 1" SQ3, (1) Punta Cuadrada 2" SQ2, (1) Punta Cuadrada 2" SQ3, (1) Punta Cuadrada 3.5" SQ2, (1) Punta TORX(R) 1" T10, (1) Punta TORX(R) 1" T15, (1) Punta TORX(R) 1" T20, (1) Punta TORX(R) 1" T25, (1) Punta TORX(R) 1" T30, (1) Punta TORX(R) 2" T15, (1) Punta TORX(R) 2" T20, (1) Punta TORX(R) 2" T25, (1) Guía Magnética de Puntas- con Estuche Rojo de Plástico	
86	JUEGO	1	Juego de Jardinería – 4 Piezas – de 6" – Mangos de Madera – Cabezas de Acero al Carbono – Incluye: 1 Transplantador con Graduación 1 Cuchara 1 Cultivador 1 Bieldo de 3 Dientes	
87	JUEGO	1	Juego de Llaves Allen – 22 Piezas – Métricas e Imperiales – Punta de Bola – para Uso Pesado	
88	JUEGO	1	Juego de Llaves Combinadas – 11 Piezas – Imperiales – Medidas: ¼", 5/16", 3/8", 7/18", ½", 9/16", 5/8", 11/16", ¾", 13/16" y 7/8"	
89	JUEGO	1	Juego de Llaves Combinadas – 11 Piezas – de Acero al Cromo Vanadio – Granalladas – Milimétricas – Incluye: 1 Llave combinada de 8 mm 1 Llave combinada de 9 mm 1 Llave combinada de 10 mm 1 Llave combinada de 11 mm 1 Llave combinada de 12 mm 1 Llave combinada de 13 mm 1 Llave combinada de 14 mm 1 Llave combinada de 15 mm 1 Llave combinada de 17 mm 1 Llave combinada de 18 mm 1 Llave combinada de 19 mm- con Estuche Organizador Negro	
90	JUEGO	1	Juego de Gurbias – 6 Piezas – Cuchillas de Acero – Mango de Madera – Incluye: 1 Cíncel Cuadrado 1 Cíncel de Riel 1 Gubia Curva 1 Gubia Recta 1 Gurbia Curbada Plana 1 Gurbia	



			Curbada en "U"	
91	JUEGO	1	Juego de Herramientas - 121 Piezas - Incluye:Caja de Almacenamiento HDPE/1Desarmador de Trinquete 1 1/4"/1Pinza para Juntas Ranuradas 9"/1Pinza de Punta Larga 6"/1Adaptador para Puntas Hembra de 3/8" a Macho de 1/4"/1Dados para Bujias de 3/8" 5/8" / 6 mm/1(Mango de Trinquete (40 Dientes) 3/8"/1Extensión de 2' 3/8"/1(Desarmadores De Cruz PH2x100 mm, Ranurado SL6x100 mm/2(Desarmadores de Precisión De Cruz PHO, PHOO Ranurados SL2.4, SL3.0, 4Llaves Combinadas de Largo Estándar 5/16", 3/8", 1/2", 9/16", 5/8" 8, 10, 12, 14, 15 mm/10Llaves Hexagonales SAE con Soporte (Acabado Plateado) 1/16", 5/64", 3/32", 1/8", 5/32", 3/16", 7/32", 1/4"/8;Llaves Hexagonales Métricas con Soporte (Acabado Negro) 1.5, 2, 2.5, 3, 4, 5, 5.5, 6 mm/8(Dados de 6 Puntas de 1/4" 3/16", 7/32", 1/4", 9/32", 5/16", 11/32", 3/8", 7/16", 1/2"; 4,5,6, 7, 8, 9, 10, 11, 13(mm/18Dados de 6 Puntas de 3/8" 9/16", 5/8", 11/16", 3/4"; 14. 15. 17, 19 mm/8Puntas de Desarmador con Soportes De Cruz - PH1, PH2, PH3 Ranurados - 1/8", 3/16", 1/4", 9/32"; Torx-T15,T20, T25; Hexagonales - 1/8", 5/32", 3/16", 1/4"; Cuadrados - S1, S2; Pozidrive-PZ1, PZ2, PZ3/9Martillo Acero Carbonado de 16 oz/1Cinta de Medir 10"/1Navaja Utilitaria/1Extensión de Brocas 1/4"/1Adaptadores de Brocas Conector para Broca de 1/4" a Dado de 1/4"; Conector para Broca de 1/4" a Dado de 1/4"; Extensión de 1/2Cinchos con Cierre 15 de 4". 15 de 8"	
92	JUEGO	1	Juego de pinzas y llave. Cada herramienta está fabricada de acero forjado para mayor resistencia y durabilidad, con mango ergonómico antiderrapante para un manejo sencillo. El empaque incluye 5 piezas pinzas de punta larga de 15.2 cm, pinzas ajustables de 20.3 cm, pinzas de electricista de 20.3 cm, llave ajustable de 20.3 cm y pinzas de presión de 25.4 cm.	
93	JUEGO	1	Set de puntas y brocas de 34 unidades, ideal para realizar ajustes de piezas, perforar materiales como hierro, madera y concreto. Incluye, Incluye (13) broca de tornillo de inserción de 1 "PH 1, 2, 3 PZ 1, 2, 3 SL 4,6,7 T 15, 20, 25, 30, (1) 2-1 / 2" Portabrocas, (3) Tomas de corriente 3/16 " , 5/16" , 3/8 " , (1) Adaptador de enchufe, (1) Avellanador, (15) Brocas, Oxido negro (2) 1/16 " , (1) 1/8" , (1) 5/32 " , (1) 3/16" , brocas rotativas de albañilería 5/32 " , (2) 3/16" , 1/4 " , 5 / 16 " , punta de punta de Brad 1/8" , (2) 3/16 " , 1/4" , 5/16	
94	JUEGO	1	Juego de Tarrajas - 9 Piezas - de Acero al Cromo - Cabezal con Matraca Reversible - Incluye :1 Cabezal1 Aceitera1 Manera1 Dado de 1/2"1 Dado de 3/4"1 Dado de 1"1 Dado de 1 1/4"1 Dado de 1 1/2"1 Dado de 2"- con Estuche Naranja y Negro	
95	PIEZA	1	Lima Plana - Tipo Bastarda - Largo = 8" - Ancho 3/4" - Espesor = 1/4"	
96	PIEZA	1	Lima Plana - Tipo Bastarda - Largo = 10" - Ancho 1" - Espesor = 5/16"	
97	PIEZA	1	Lima Redonda - Tipo Bastarda - Largo 8" - Ancho 5/16" - Mango Cola de Ratón	
98	PIEZA	1	Lima Triangular Pesada - Largo = 8" - Tipo Bastardas - Ancho = 7/32" - 32DPP	
99	PIEZA	1	Lima Triangular Pesada - Largo = 7" - Tipo Bastardas - Ancho = 17/32" - 32 DPP	
100	PIEZA	1	Limatón para Motosierra - 5/32" - Largo = 8" - Picado Doble	
101	PIEZA	1	Limatón para Motosierra - 7/32" - Largo = 8" - Picado Doble	
102	PIEZA	1	Linterna LED, posee una batería tipo 18650 de Litio-Ion, la cual puede ser recargada constantemente a través de su cable USB integrado, y es sumamente útil en espacios abiertos, sobre todo en labores de vigilancia y seguridad vial. Emite un intenso haz de luz fría con 6,500 K, el cual alcanza hasta los 150 m de distancia con una potencia de 5 watts y un flujo de 600 lúmenes. Además, tiene un panel lateral para emitir luz roja y blanca intermitente que, junto con su alarma integrada de 125 decibels, lanza un inesperado aviso de emergencia. Su luz es ajustable a una intensidad alta, media, baja y estroboscópica, y su diseño cilíndrico de 25 x 17 x 8 cm la hace portátil y ligera. Tiene un cuerpo sólido de aluminio y pantalla de policarbonato resistente a la lluvia, con una base	



			magnética que le confiere mayor estabilidad para colocarla en superficies metálicas, una cabeza de ataque con relieves, así como un clip inferior para sujetar firmemente al cinturón.
103	PIEZA	1	Llana o Espátula Encintadora – de Acero al Medio Carbono – Ancho = 12" – Mango Naranja Ergonómico de Plástico
104	PIEZA	1	Llana o Espátula Encintadora – de Acero al Medio Carbono – Ancho = 6" – Mango Naranja Ergonómico de Plástico
105	PIEZA	1	Llanta Completa para Carretilla – de Poliuretano Imponchable – Diámetro = 16" – Ancho = 4" – Eje de 5/8" de Diámetro de Acero al Carbono – Rin de 11" de Diámetro de Acero con 3 Aspas
106	PIEZA	1	Llanta Completa para Diabolo – de Poliuretano Imponchable – Diámetro = 10" – Ancho 2 1/2" – Eje de 5/8" de Diámetro – Rin de 5 1/2" de Acero
107	PIEZA	1	Llave para Plomero – 12" – de Acero al Carbono – Acabado Pulido – Mordazas Dentadas – Cabeza Ajustable a 90° - Capacidad Máx. = 1"
108	JUEGO	1	Llaves Combinadas – 7 Piezas – Color Negro – 12 Puntas – con Agarre – Medidas: 1/2", 11/16", 3/4", 3/8", 5/8", 7/16" y 9/16".
109	JUEGO	1	Llave Española c/Matraca – 5 Piezas – Imperiales – Medidas: 1/4" * 5/16" - 3/8" * 7/16" - 1/2" * 9/16" - 5/8" * 11/16" - 3/4" * 7/8" – Acabado Espejo – Matraca Reversible – Cromo y Vanadio
110	PIEZA	1	Llave Perico – 8" – de Acero al Carbono – Graduación Métrica (mm.) e Imperial (plg.) – Mango de PVC Naranja Ergonómico – Apertura Máxima 1"
111	PIEZA	1	Llave Perico – 10" – de Acero al Cromo Vanadio – Acabado Fosfatizado – Mango Negro Ergonómico – Apertura Máx. = 1 1/4" – Quijadas Redondeadas – Espesor = 19/32" – Tornillo sin fin de Acero Aleado
112	PIEZA	1	Llave Perico – 15" – de Acero al Carbono – Graduación Métrica (mm.) e Imperial (plg.) – Mango de PVC Naranja Ergonómico – Apertura Máxima 1 3/4"
113	PIEZA	1	Llave Stilson – 8" – de Hierro Dúctil – Color Naranja – Acabado Mate – Mordazas de Acero al Cromo Molibdeno – Mango Naranja Robusto – Apertura Máx. = 3/4"
114	PIEZA	1	Llave Stilson – 10" – de Hierro Dúctil – Color Naranja – Acabado Mate – Mordazas de Acero al Cromo Molibdeno – Mango Naranja Robusto – Apertura Máx. = 1"
115	PIEZA	1	Llave Stilson – 12" – de Acero al Cromo Vanadio – Color Rojo – Acabado Mate – Mordazas Remplazables de Acero Aleado – Tuerca Rugosa Moleteada – Apertura Máx. = 2" – Peso 1.2Kg. – Quijada de 27/32" de Ancho y 15/16" de Espesor
116	PIEZA	1	LLAVE STILSON 18" Mordazas fabricadas en acero al carbono templadas y forjadasCuerpo de hierro con acabado en pintura en polvo color rojo de alta adherencia Mango ergonómico con diseño de tipo "I" Tuerca de ajuste moleteada y templada
117	PIEZA	1	Llave Stilson – 24" – de Hierro Dúctil – ColorNaranja – Acabado Mate – Mordazas de Acero al Cromo Molibdeno – Mango Naranja Robusto – Apertura Máx. = 2 1/2"
118	PIEZA	1	Machete – 20" – Cacha Naranja Recta Ergonómica y Antiderrapante – Hoja Pulida
119	PIEZA	1	Machete – 26" – Cacha Naranja Recta Ergonómica y Antiderrapante – Hoja Pulida
120	PIEZA	1	Marro Octagonal 12Lb. – Mango de Madera de 36" – Cabeza Naranja de Acero con Caras Maquinadas
121	PIEZA	1	Marro Octagonal 4Lb. – Mango de Madera de 12" – Cabeza Naranja de Acero Forjado
122	PIEZA	1	Martillo de uña curva de 7 onzas (198 g) de acero, útil para trabajos de carpintería en el hogar o el taller.Cabeza pulida.
123	PIEZA	1	Martillo – 16Oz. – Cabeza de Acero Pulido – Mango de Madera de Encino de 13" – Uña Curva
124	PIEZA	1	Martillo – 20Oz. – Cabeza de Acero – Cuerpo Negro de Acero de 14" de una Sola Pieza – Uña Plana –Empuñadura Amarilla Antiderrapante



125	PIEZA	1	Martillo para Carpintería – 10Oz. – Cabeza Naranja de Acero – Mango de Hickory Americano de 12" – Uña Recta – Empuñadora Negra Antiderrapante – con Alojamiento Imantado
126	PIEZA	1	Martillo de Bola de 32 onzas, su cabeza está forjada en acero al alto carbono rectificado, cuenta con doble tratamiento térmico en ambas caras para mayor resistencia al utilizarlo y mango de madera hickory con grip antiderrapante
127	PIEZA	1	Matraca de Cuadro – ½"- Cabeza de 45 Dientes de Acero al Cromo Molibdeno – Sistema Reversible – Acabado Brillante – Mango de Acero al Cromo Vanadio con Diseño Moleteado Antiderrapante – con Botón de Liberación Rápida – Largo = 9"
128	PIEZA	1	Mazo de Goma – Cabeza de Caucho Blanco de 16oz. – Mango de Madera de 13 ½" – Superficie de Golpe de 2 1/8"
129	PIEZA	1	Mazo de Goma – Cabeza de Caucho Blanco de 24oz. – Mango de Madera de 16" – Superficie de Golpe de 2 1/8"
130	CAJA	1	Navajas Repuesto para Cutter Grande – Ancho = 18mm. Hoja de Acero Antioxidante – Presentación 10 Navajas – Caja de 10 Estuches
131	PIEZA	1	Navajas de Repuesto para Raspador con Navaja – de Acero – Ancho = 1 ½" – Presentación 5 Piezas
132	PIEZA	1	Nivel de 12" – con 2 Burbujas Verdes Reemplazables – para 0° y 90° - Color Naranja – Precisión 1mm/m – de Aluminio Tipo Vigüeta – Protección de ABS – Longitud = 36cm.
133	PIEZA	1	Nivel de 18" – con 3 Burbujas Verdes Reemplazables – para 0°, 45° y 90° - Color Naranja – Precisión 1mm/m – de Aluminio Tipo Vigüeta – Protección de ABS – Longitud = 46cm.
134	PIEZA	1	El nivel de 9 pulgadas cuenta con acrílicas duraderas para ayudar a proporcionar lecturas de plomada, nivel y nivel de 45° con una precisión de hasta 0,001 pulgadas. La ventana de lectura superior facilita la lectura desde arriba del nivel. El marco de nivel de aluminio sólido brinda durabilidad y el borde magnético permite trabajar con las manos libres.
135	PIEZA	1	Organizador con 11 compartimentos negro, útil para almacenar herramienta de peso ligero o accesorios pequeños en talleres, el hogar o en donde se requiera. Está fabricado de plástico resistente a impactos moderados y al uso continuo. Cuenta con medidas de 24.5 x 15.5 x 4 cm. Su diseño rectangular permite transportarlo de forma fácil, además de ser práctico de utilizar. Tiene tapa transparente y broches de uso rudo para evitar que el contenido se salga del interior.
136	PIEZA	1	Pala Carbonera 11 ½" – Cabeza de Acero al Carbono con Pintura Epóxica Negra – Mango de Fresno Enlacado de 21 ¼" – Ensamble de Interferencia y Aro de 1" con Remache – Empuñadura Naranja de Polipropileno Confortable – Agarradera Negra – Ancho de Cabeza = 29cm. – Alto de Cabeza = 53cm.
137	PIEZA	1	Pala Carbonera – 12 ½" – Cabeza de Acero al Carbono – Acabado Laqueado – Mango de Fresno – Ensamble con Casquillo Crimpado – Empuñadura Naranja Tipo "Y" Metálico – Agarradera de Madera – Ancho de Cabeza = 32cm. – Alto de Cabeza = 58cm.
138	PIEZA	1	Pala Cuadrada – 9 ½" – Cabeza de Acero al Carbono – Ancho de Cabeza = 24cm. – Alto de Cabeza = 50cm. - Acabado Laqueado – Mango de Madera de Fresno – Ensamble con Casquillo Crimpado – Empuñadura Naranja Tipo "Y" Metálico – Agarradera de Madera
139	PIEZA	1	Pala Recta – 8 ¼" – Cabeza de Acero – Ancho de Cabeza = 21cm. – Alto de Cabeza = 53cm. - Acabado Laqueado – Mango de Madera de Fresno – Ensamble con Casquillo Crimpado – Empuñadura Naranja Tipo "Y" Metálico – Agarradera de Madera – Hombros Extendidos
140	PIEZA	1	Pala Redonda – 8 ½" – Cabeza de Acero al Carbono – Ancho de Cabeza = 22cm. – Alto de Cabeza = 52cm. - Acabado Laqueado – Mango de Madera de Fresno – Ensamble con Casquillo Crimpado – Empuñadura Naranja Tipo "Y" Metálico – Agarradera de Madera – Hombros Extendidos
141	PIEZA	1	Polea Doble – Tamaño M50 – Diámetro = 50mm. – Ancho = 14mm. – Ancho del Anillo = 20mm. – Longitud 130mm. – Carga Máx. = 40kg.
142	PIEZA	1	Pinza de Corte Diagonal – 6" – con Mango Naranja de PVC – Acabado Pulido – Quijada de Acero al Cromo Vanadio



143	PIEZA	1	Pinza de Corte Diagonal – 7 ¾" – con Mango de Hule Rojo Antiderrapante – para Trabajo Pesado – Quijada de Acero de 1 ½" de Largo y ½" de Espesor – Apertura Máxima 1/16"
144	PIEZA	1	Pinza de Extensión – 8" – 5 Posiciones – con Mango Naranja de PVC – Acabado Pulido – Cabeza de Acero al Carbono
145	PIEZA	1	Pinza de Extensión – 10" – 7 Posiciones – Mango de Hule Rojo – Apertura Máx. = 1 7/64" – Largo de Quijada 1 1/16"
146	PIEZA	1	Pinza de Presión Curva – 7" – de Acero al Cromo Molibdeno – Acabado Semi Mate – Mordazas con Cortador de Alambre – Apertura Máx. = 1 ½" – Mango con Textura Antiderrapante
147	PIEZA	1	Pinza de Presión Curva – 10" – de Acero Templado – Acabado Niquelado – Mordazas Curvas con Cortador de Alambre – Tipo Matraca – Apertura Máx. = 1 9/16" – Mango Ergonómico
148	PIEZA	1	Pinza de Presión Tipo "C" – 9" – Mordazas Autoajustable de Acero al Carbono – Acabado Semi Mate – Mango con Textura Antiderrapante – Apertura Máxima = 3 ½"
149	PIEZA	1	Pinza de Presión Tipo "C" – 11" – Mordazas de Acero Templado – Acabado Niquelado – Mango Ergonómico – Apertura Máx. = 3" – Quijada de 1 1/8"
150	PIEZA	1	Pinza de Presión Recta – 10" – de Acero Templado – Acabado Niquelado – Mango Ergonómico – Apertura Máx. = 2 19/32" – Quijada de 3/8"
151	PIEZA	1	Pinza de Presión Recta – 12" – de Acero al Cromo Molibdeno – Acabado Semi Brillante – Mango con Textura Antiderrapante – Apertura Máxima 2 ¼"
152	PIEZA	1	Pinza de Punta y Corte – 7" – de Acero al Cromo Vanadio - Acabado Brillante – Mango Naranja de PVC – Punta Cónica Mordaza con Moletado Diagonal
153	PIEZA	1	Pinza de Punta y Corte – 8" – de Acero al Cromo Vanadio – Acabado Brillante – Mango Naranja de PVC – Punta Cónica Mordaza con Moletado Diagonal
154	PIEZA	1	Pinza Mecánica o de Chofer – 8" – de Acero al Carbono – Acabado Niquelado Gris – Punta Delgada – Mango de Vinil – Mordaza de Corte Diagonal
155	PIEZA	1	Pinza Pela Cable de 6 pulgadas, corta principalmente metales como cobre y aluminio calibre de 0.32 mm2 a 5.2 mm2. Fabricada en acero al carbono material que brinda una mayor durabilidad del filo y resistencia a la tracción, con su capa satinada consigue una resistencia a la corrosión 3 veces mayor, cuenta con 4 mordazas para crimpar y cuchillas para corte de cable. Cuenta con mangos ergonómicos con antiderrapantes de PVC material que brinda una mejor sujeción durante el uso.
156	PIEZA	1	Pinza Pelacable – 8" – para Cal. de 12 a 24 AWG – Color Plata – Acabado Niquelado – Mango Naranja de Hule Antiderrapante – Punta Plana – con Cortador de Tornillos, Cuchillas de Corte
157	PIEZA	1	Pinza Pelacable – 8" – Automática – para Cal. de 10 a 22 AWG – Color Negro Mango Comfort Grip Naranja y Gris Oscuro – 3 Mordazas
158	PIEZA	1	Pinza Pochadora Manual – Color Amarilla – Largo = 380mm. – Capacidad de Corte de 6-50mm2 – Peso = 1.40Kg. – Mango Ergonómico Negro
159	PIEZA	1	Pinza pochadora modular con matraca útil para cortar, pelar y unir conectores modulares RJ-45, RJ-11 y RJ-12. Es un apoyo durante la instalación de redes telefónicas o eléctricas en edificios. Sus dimensiones son 19 x 7.5 cm y está hecha de metal. Brinda la presión necesaria para unir los conectores y los cables. Su mecanismo de trinquete asegura un engarce preciso. Además, cuenta con mangos ergonómicos moldeados para tener un agarre antideslizante
160	PIEZA	1	Pinzas de Electricista – 9 5/16" – de Acero – Mango Rojo Ergonómico – Punta Plana con Estriado de 33mm. X 27mm. – Dureza de Quijadas de 35-50RC
161	PIEZA	1	Pinzas de Electricista – 8" – de Acero al Cromo Vanadio – Acabado Pulido – Mango Naranja de PVC – Puntas Planas con Moletado Cruzado
162	PIEZA	1	Pistola Calafateadora – Cuerpo de Acero – Maneral de Aluminio – Émbolo de Espiga Hexagonal de Acero
163	PIEZA	1	Pistola calafateadora es una herramienta que permite la dosificación de selladores, adhesivos o silicones con un contenido de 295 ml, ofrece una aplicación precisa y



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CMA-SECATI-LP-ERP-341/2022

			controlada, evitando salpicaduras.	
164	CAJA	1	Pleca - de Plástico - Color Dorada - Ancho 10cm. - Largo 7cm. - Espesor = 5mm. - Presentación 25 Piezas -	
165	PIEZA	1	Raspador con Navaja - de 15cm. - Cuerpo de Acero - con Seguro - Mango Ergonómico Naranja - Navaja de 1 1/2" de Ancho	
166	PIEZA	1	Raspador de Mano - Cabeza de Acero de 7" - Mango de Madera de Fresno de 42" - Puño Negro Tipo "Y"	
167	PIEZA	1	Rastrillo para Jardín - Cabeza de Acero de 18" con 16 dientes - Mango de Fresno Americano de 60"	
168	PIEZA	1	Rastrillo para Jardín - Cabeza de Acero de 14 1/2" con 14 dientes - Mango de Madera de 54"	
169	PIEZA	1	Red Telescópica - de Acero Inoxidable - Mango Ergonómico de Goma Antideslizante - Color Indistinto - Ancho = 20cm. - Largo = 0.5cm. - Alto = 37cm.	
170	PIEZA	1	Remachadora Manual - 10" - de Aluminio - Mordazas Rojas de Acero Templado - con 4 boquillas para Remaches de 3/32", 1/8", 5/32" y 3/16"	
171	PIEZA	1	Remachadora para realizar remaches de 3/32 hasta 3/16 de pulgada, cuenta con 4 boquillas fáciles de instalar y un mango ergonómico que permite tener un mejor agarre	
172	PIEZA	1	Rotomartillo de percusión de 1/2 pulgada, es útil para realizar trabajos de perforación con una capacidad de 13 mm en concreto, 10 mm en acero y 25 mm en madera. Su diseño es robusto y soporta al mandril de metal de alta calidad (13 mm). Trabaja con una potencia de 550 watts. Tiene una tasa de 0 a 41,600 impactos por minuto. Cuenta con interruptor electrónico de velocidad variable e incluye llave de mandril.	
173	PIEZA	1	Segueta Diente Estándar - Corte Fino - 12" - Bimetálica - 24 DPP - Presentación 50 Piezas	
174	PIEZA	1	Segueta Diente Estándar - Corte Estándar - 12" - Bimetálica - 18 DPP - Presentación 50 Piezas	
175	PIEZA	1	Segueta Repuesto para Arco Jardinero - 24" - de Acero - Dentado para Cortar Madera - Color Dorado - Acabado Mate	
176	PIEZA	1	Serrucho - 15" - con 11 Dientes de 3 lados por pulgada (11DPP) - Mango Ergonómico Negro - Sierra Negra con Recubrimiento Antidesgaste	
177	PIEZA	1	Serrucho - 20" - 8DPP - Mango de Madera - Sierra de 0.8mm - Cumple con Norma NMX-0-134-1969	
178	PIEZA	1	Serrucho para madera de 24 pulgadas (65 cm), útil para realizar cortes eficientes y precisos durante trabajos extra pesados de carpintería. Su hoja es de acero al alto carbono templado para mantener el filo y posee 6 dientes por pulgada con afilado doble. El mango está hecho de madera y es ergonómico, sus dimensiones totales son 18 x 2.7 x 65 cm	
179	PIEZA	1	Serrucho de Costilla - 14" - 9DPP - Mango de Madera - Sierra de Acero al Alto Carbono de 0.8mm. - Cumple con Norma NMX-0-134-1969	
180	PIEZA	1	Sierra Circular de 7 1/4" - Motor de 15Amp - Capacidad Biselada de 53° con topes a 45° y 22.5°, Capacidad de Corte = 2 9/16" - 120V - con Hoja de Punta de Carburo de 19.5cm. - Llave de Cuchilla.	
181	PIEZA	1	Sierra para Tablaroca - 6" - Color Roja - Empuñadura Negra Antiderrapante - con Punta Perforante - 4 Orificios en Sierra	
182	PIEZA	1	Soplete de 160mm. - de Latón y con ajuste de flama - con Válvula de Seguridad - con Cilindro Azul de Gas Propano de 400gr.	
183	PIEZA	1	Talacho-Pico de 5 Lb. - Cabeza Naranja de Acero al Carbono - Mango de Madera de 36" con Cubierta de Polipropileno - Escople de 110mm.	
184	PIEZA	1	Tijera Corta Tubos - Color Verde - para Tuberías de PP-R de 20mm. a 63mm. - de Metal - Mango Ergonómico de PP-R Verde - con Seguro	
185	PIEZA	1	Tijera de Aviador - 9 1/2" - de Acero al Cromo Molibdeno - con Recubrimiento Niquelado - Mangos Ergonómicos Amarillos y Negros - Corte Recto	



186	JUEGO	1	Tijera para Tubos de Cobre – Presentación 3 Piezas – Color Rojo – Cortador Circular para Tubos de ½", ¾" y 1" – con Estuche Rojo para Almacenamiento
187	PIEZA	1	Tijera para Tubos de Plástico – Color Naranja – para tuberías de PVC y CPVC hasta 2 ½" – de Acero Inoxidable – Manto de Aluminio con Antiderrapante Negro – Sistema de Matraca
188	PIEZA	1	Tijera para Hojalatero – 10" – de Acero al Carbono – Acabado Satinado – Mangos Naranjas de Vinil
189	PIEZA	1	Tijera para Hojalatero con longitud de 10 pulgadas, sus hojas anchas y rectas están fabricadas en acero al alto carbono para proporcionar una mayor resistencia y tiempo de vida. Cuenta con rectificado y afilado de alta precisión para realizar cortes limpios, su acabado satinado evita la oxidación y corrosión, brindando mayor durabilidad y vida útil. El cómodo mango forjado en vinil acojinado permite tener un agarre firme, para realizar cualquier movimiento con total seguridad.
190	PIEZA	1	Tijera para Jardín – Hojas de Acero de 22cm y 4mm. de Espesor – Mango de Madera de 26cm.
191	PIEZA	1	Zapa-Pico de 5 Lb. – Cabeza Naranja de Acero al Carbono – Mango de Madera de 36" con Cubierta de Propileno – Escoplo de 34mm.
192	PIEZA	1	Amperímetro – 400Amp – para Corriente Alterna – Seguridad CAT IV 300V / CAT III 600V – Mordaza de 300mm. – Resistencia de 40 kOhm – Pantalla Retroiluminada
193	PIEZA	1	Aspiradora eléctrica, herramienta de limpieza en seco y mojado que trabaja a 120 volts. Tiene un motor de 4.25 hp pico, tanque de 34 L y manguera con fijación Tug-A-Long de 4.8 x 210 cm
194	PIEZA	1	Cepillo Eléctrico de 4 1/2" – Color Azul – 14cm. * 15cm. * 28cm. – 710W – RPM = 18500 – Peso = 2.8Kg. – Con Recolector de Polvo con Microfiltro – con Papel de Lija – Base para Perforación de Lijas
195	PIEZA	1	Cortadora de Tablaroca – de Tiras – Color Amarillo – Agarradera Negra – Hoja Doble de Corte – Profundidad de Corte Ajustable hasta 125mm. - Graduada
196	PIEZA	1	Cortadora de Metal de 14" – 3HP – 127V – 60Hz. – 2200W - Mango Recto
197	PIEZA	1	Cortadora de Postes y Canales – para Tablaroca
198	PIEZA	1	Desbrozadora Eléctrica – 127V – 60Hz. – 450W – 3.54A – RPM = 10300 – Diámetro de Corte = 13" – Hilo de 1.6mm.
199	PIEZA	1	Destapadora de Caños – Diámetro = 1 ½" – Longitud = 4.5m.
200	PIEZA	1	Esmeriladora de 4 1/2" – 127V – 60Hz. – 800W – Peso = 2Kg. – RPM = 12000
201	PIEZA	1	Esmeriladora Angular de 12000 revoluciones por minuto, 900 watts y 4 1/2 pulgadas, incluye disco abrasivo, cuenta con caja de engranajes de bajo perfil diseñada para trabajos en espacios reducidos. Su mango auxiliar de dos posiciones proporciona mayor comodidad y control, es ergonómica y de tamaño compacto, incluye gatillo tipo paleta que provee mayor seguridad. Cuenta con guarda sin llave que no requiere uso de herramienta, llave hexagonal y mango lateral.
202	PIEZA	1	Esmeriladora de 7" – 120V – 60Hz. – 2400W – Peso = 6.5Kg. – RPM = 8500
203	PIEZA	1	Espada Motosierra 12" – Barra Tipo Estrella – Paso = 3/8" – Calibre = 0.050" – Eslabones de Transmisión por Cadena = 45
204	PIEZA	1	Espada Motosierra 25" – Barra Tipo Estrella – Paso = 3/8" – Calibre = 0.050" Eslabones de Transmisión por Cadena =
205	PIEZA	1	Espada para Motosierra 16" y/o 18" – Paso = 0.325" – Cal = 0.050" Eslabones de Transmisión por Cadena = 72 – Piñón = 12
206	PIEZA	1	Espada para Motosierra 18" – Paso = 0.325" – Cal = 0.050" Eslabones de Transmisión por Cadena = 72 – Piñón = 12

207	PIEZA	1	Espada para Motosierra 20" – Paso = 0.325" – Cal = 0.058" – Eslabones de Transmisión por Cadena = 78	
208	PIEZA	1	Espada para Motosierra 30" de 61cm. * 11.8 cm. * 1cm. – Peso = 679.99gr.	
209	PIEZA	1	Hidrolavadora de alta presión de 1600 PSI útil para trabajos de limpieza ocasionales y suciedad ligera en bicicletas, utensilios de jardinería o muebles de jardín; funciona con una temperatura máxima de 40 grados centígrados.	
210	PIEZA	1	Inversor – 100Amp – 127V – Potencia = 3.8kVA	
211	PIEZA	1	Laser Distanciómetro – 100m. – Color Naranja – Pantalla a Color de 46mm. – Unidades a mm. in. y ft. – Nivel Digital – Precisión ± 2mm. – Apagado Automático a 5min. – Cumple Norma NOM-001-SCFI – con Funda y 2 Pilas Alcalinas AAA	
212	PIEZA	1	Lijadora de Banda – 12 Amp – 1500W – RPM = 1500 – con Bolsa Recolectora 360° - Lija Negra de Zirconio 4" * 24" – Cable de 2m.	
213	PIEZA	1	Lijadora Orbital – Motor de 1400 Lb/plg. – Cabezal Plano – Grado 100 Extra Grueso – con Bolsa para Polvo – Peso = 3.7lb. – Longitud = 10.31" – Ancho = 5.69" – Altura = 6"	
214	PIEZA	1	Punta PH para tablaroca con tope – Punta Cruz Magnética #2 – Acero S2 – Vástago Hexagonal ¼" – Mandril de 65mm.	
215	PIEZA	1	Rauter – 1 ¾" HP – 750W – RPM Máx. 24500	
216	PAQUETE	1	Segueta p/Sierra Sable – Largo = 6" – Alto = 1" – Ancho = 0.3mm – de Acero Templado – 2 Piezas	
217	PIEZA	1	Sierra Caladora – 600W – 3100CPM – Acción Orbital de 4 Posiciones – Base Ajustable ± 45°	
218	PIEZA	1	Soplador / Aspirador – Gasolina – 1HP – con Bolsa Recolectora	
219	PIEZA	1	Taladro broquero de 3/8"	
220	PIEZA	1	Termofusora – 110V – Termofusor de 800W – 6 Pares de Dados (1/2", 3/4", 1", 1-1/4", 1-1/2" y 2") – con Caja Metálica – Base – 1 Llave Allen y Tornillos	
221	PIEZA	1	Equipo para Carga de Batería Automotriz – 12V – 6Amp – para Baterías de Plomo/Ácido de 24V – Cargador Rápido	
222	PIEZA	1	Correa con Ganchos para Remolque – con Matraca Trinquete – Color Amarillo – Gancho "J" – Carga Nominal = 1100Lb. – Carga Máx. = 3300 Lb. 16' * 1 ½" – Bordes Reforzados	
223	PIEZA	1	Motosierra de 20" – 3.1HP	
224	PIEZA	1	Taladro de Piso 13" – 560W – ¾" – Broquero sin Llave de 3/8" – 12 Velocidades de 250 a 3000RPM – Interruptor de Seguridad – Mesa Inclinable a 45° - Maneral de 3 Brazos con Manijas Antiderrapantes – Cumple con Norma NOM-003-SCFI	
225	PIEZA	1	Router 1800W – 2 ½" HP – 6 Velocidades – Mango Antiderrapante – Tipo Industrial – Color Negro – Cumple con Norma NOM-003-SCFI	
226	PIEZA	1	Taladro Tipo Espada – ½" – 1150W – Velocidad Máx. = 620RPM – Mango "D" Auxiliar de 3 Posiciones – Color Negro – Tipo Industrial – 127V – 60Hz. – Cumple con Norma NOM-003-SCFI	
227	PIEZA	1	Sierra de Mesa – 10" – 2 ½" HP – 1900W – con Tubo de Recolección de Polvo – con Base Negra con Tacones Antiderrapantes – Disco de Carburo de Tugsteno de 36 Dientes – Velocidad Máx = 5000RPM – 127V – 60Hz. – Cumple con Norma NOM-003-SCFI	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CMA-SECATI-LP-ERP-341/2022

228	JUEGO	1	Juego de 135 Herramientas de ¼", 3/8" y ½" – Standard y Milimétricas – Dados de Acero al Cromo Vanadio – Estuche Metálico Naranja – Graduada – Incluye: 74 Dados cortos: (12) 4 a 13 mm, (15) 8 a 22 mm, (23) 8 a 32 mm, (10) 5/32" a 1/2", (14) 3/8" a 1 1/4" 22 Dados largos: (12) 4 a 13 mm, (10) 5/32" a 1/2" 2 Dados para bujías: 16 y 21 mm 4 Dados punta de cruz: PH1 a PH412 Dados punta allen: (6) 3 a 10 mm, (6) 1/8" a 3/8" 3 Llaves allen: 1.5 a 2.5 mm 1 Cruzeta en "L": 4 1/2" 2 Discos giratorios 1 Desarmador 6 Extensiones: (2) 2" y 4", (2) 3" y 6", (2) 5" y 10" 2 Matracas 1 Mango articulado: 5" 2 Barra corrediza 2 Nudos universales 1 Adaptador: 3/8" x 1/4"	
229	Pieza	1	Cepillo Eléctrico de 13" – 2 Velocidades – 15Amp – RPM = 20000	
230	Pieza	1	Cizalla para Lámina – 20V – Inalámbrica – Cal. 14	
231	Pieza	1	Cortasetos de Batería – 36V – Peso = 3.1Kg. – Longitud de Corte = 500mm. – Color Naranja – Motor sin Escobillas – Diámetro Máximo de Corte = 23mm.	
232	Pieza	1	Desbrozadora 2.95HP – 2.2kW – Cilindrada 45.6cm ³ – Peso = 8.5Kg. – Hilo de 2.7mm. – Tanque de 0.75L	
233	Pieza	1	Desmalezadora 3 HP – Motor = 63cc – Peso = 10.1Kg. – RPM = 9000 – Diámetro de Corte = 16 5/16" – Hilo de 2.4/3.7mm. – Capacidad de Tanque = 1.3L – Flecha Recta	
234	Pieza	1	Disco Corte Diamante para Corte Concreto, Concreto Armado y Piedra Dura - Velocidad Max. = 5500 RPM - Diámetro Interno = 20mm.	
235	Pieza	1	Escalera de Extensión – de Aluminio – de 6.39m. – Tipo II – 24 Peldaños Tipo "D" – Altura Máxima de Trabajo = 7.22m. – Peso = 17.91Kg. – con Sistema de Polea y Cuerda – Tacones con Goma Antiderrapante – Peso Laboral = 175Kg.	
236	Pieza	1	Escalera de Extensión – de Aluminio – de 7.62m. – Tipo II – 28 Peldaños Tipo "D" – Altura Máxima de Trabajo = 8.43m. – Peso = 24.09Kg. – con Sistema de Polea y Cuerda – Tacones con Goma Antiderrapante – Peso Laboral = 175Kg.	
237	Pieza	1	Escalera de Extensión – de Aluminio – de 8.84m – Tipo II – 32 Peldaños – Altura Máxima de Trabajo = 9.57m – Peso Muerto = 25.85Kg. – con Sistema de Polea y Cuerda – Tacones Ajustables con Doble Goma Antiderrapante – Peso Laboral = 175Kg.	
238	Pieza	1	Escalera de Extensión – de Fibra de Vidrio – de 10.67m. – Tipo IA – 40 Peldaños Tipo "D" – Altura Máxima de Trabajo = 11.14m. – Peso Muerto = 36.14Kg. – con Sistema de Polea y Cuerda – Tacones Ajustables con Doble Goma Antiderrapante – Peso Laboral = 225Kg.	
239	Pieza	1	Hidrolavadora – 127V – 1800PSI – Gasto = 350 L/hr. – 1500W	
240	Kit	1	Kit Taladro Percutor y Atornillador de Impacto – Incluye: 1 Taladro Percutor – Color Amarillo – Empuñadura Negra – V Máx. = 20V – Potencia = 460UWO – RPM Máx. = 2000 RPM – GPM Máx. = 34,000GPM – Mandril de ½" – con Linterna de 3 Modos de LED de 60 Lúmens – Peso = 1.6Kg. 1 Llave de Impacto – Color Amarillo – Empuñadura Negra – V Máx. = 20V – RPM Máx. = 3250RPM – 3800 IPM – Torque Máx. = 1825 in/lb. – Encastre de ¼" – con Linterna LED – Peso = 1.2Kg. 2 Baterías Amarillas de 20V 2 Clips de Metal Sujetadores para Cinturón 1 Cargador Negro de 20V - con Maleta Amarilla con Negro de Tela	
241	Pieza	1	Motosierra de 20" – 3.1HP – 2.3kW – Cilindrada 45.4cm ³ – de 2 Tiempos – Peso = 4.6Kg. – Longitud de Corte = 50cm. – Paso de Cadena = 0.325" – Tanque de 0.47L	
242	Pieza	1	Motosierra de 28" – 4.6HP – 3.4kW – Cilindrada = 59cm ³ – de 2 Tiempos – Peso = 5.6Kg. Longitud de Corte = 70cm. – Paso de Cadena = 3/8" – Tanque de 0.685L – Velocidad Máx. = 14000RPM	
243	Pieza	1	Patín Montacargas – de 2.5t. – Cuerpo Metálico Reforzado de 3mm. – Color Negro – Ruedas de Control de Poliuretano de 180mm. * 50mm. – Rodillos Tándem Traseros de Poliuretano de 74mm. * 70mm. – Ancho Total = 68.5cm. – Altura Total = 121.5cm. – Longitud de los Brazos = 122cm. – Ancho de los Brazos = 15cm. – Rango de Desplazamiento de 7.5cm a 19cm.	
244	Pieza	1	Pinta Rayas - Caudal Máximo = 2.8 L/min, Potencia Nominal = 4HP. Tamaño máximo de boquilla = 0.027" Presión Máxima = 3300PSI - Incluye pistola flex plus, boquilla y	



			portaboquillas RAC 5319, Manguera 1/4" x 15 m, liquido TSL	
245	Pieza	1	Sierra Cinta – 18" – 2HP – Motor Bifásico de 120V/220V – 2 Velocidades de 550 a 1180RPM – Capacidad Máxima de Corte a 90° de 12" - Mesa de Trabajo Inclinable – de 10° a 45° - Salida de 4" para Expulsión de Residuos – 1500W – Sierra de 4 DPP – 60Hz. – Peso = 146Kg. – Color Naranja y Gris – Profundidad Máxima	
246	Pieza	1	Sierra Inglete – Diámetro de Disco 12" – 110V – 1600" – RPM Máx. = 4000 – con Accesorios	
247	Pieza	1	Sierra Sable – Longitud de Hoja = 8" – 20V – con Batería de Litio – Peso = 8lb. – 42.5 * 11.9 * 24.6cm.	
248	Pieza	1	Soldadora Eléctrica – 120V – 180Amp. – con Protección Térmica de Sobrecarga - Portátil	
249	Pieza	1	Tronzadora de Gasolina - 4.4HP - 3.2kW - Peso = 9.6Kg. - Diámetro del Disco = 350" - Tanque de 0.71L - Color Naranja	
250	Par	1	Zancos de 60.9cm a 101.6cm. – Ajustables – Estructura de Metal – Base de Plástico	

EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ: _____

EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ: _____

PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES: _____

(Nombre y firma del representante legal de la persona física o moral)

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada. Este formato se presentará en **WORD**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta técnica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales, la falta de alguno de ellos será causa de descalificación.
- 4.- El licitante deberá tomar en cuenta todos los cambios que se generen en el acto de Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación para la presentación de su propuesta.



ANEXO "9"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SECATI-LP-ERP-341/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA MENOR, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA."

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"CURRÍCULUM EMPRESARIAL"

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

INFORMACIÓN GENERAL	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	
RFC:	
DOMICILIO FISCAL:	
TELÉFONO:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	
OBJETO SOCIAL:	

ANTECEDENTES DE LA EMPRESA (FECHA DE INICIO DE OPERACIONES, MISIÓN, VISIÓN, VALORES, ETC.)

EXPERIENCIA DE LA EMPRESA
(LA EXPERIENCIA QUE AQUÍ SE REFLEJE DEBERÁ ESTAR RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y EL OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN)



**PRINCIPALES PRODUCTOS O SERVICIOS, MARCAS, REPRESENTACIONES,
DISTRIBUCIONES, ETC. QUE MANEJE**

--

DOMICILIOS DE LOS INMUEBLES DE LA EMPRESA (PROPIOS Y ARRENDADOS)

--

VEHÍCULOS DE LA EMPRESA (PROPIOS Y ARRENDADOS)

--

**RELACIÓN DE PERSONAL CONTRATADO POR LA EMPRESA (INCLUYE RELACIÓN DE
PERSONAL INSCRITO EN EL IMSS)**

--

RELACIÓN DE CLIENTES PRINCIPALES DURANTE EL ÚLTIMO AÑO

NOMBRE	DOMICILIO	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE Y PUESTO)	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO

(Nombre y firma del representante legal o de la persona física)

NOTAS:

1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada.

ANEXO "10"
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SECATI-LP-ERP-341/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA MENOR, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA."

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"PROPUESTA ECONÓMICA"

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

BLOQUE 1 (PARTIDAS 1 A LA 228)

NOMBRE DEL LICITANTE:			
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	PIEZA	1	
2	PIEZA	1	
3	PIEZA	1	
ETC.			
IMPORTE TOTAL CON LETRA:		SUBTOTAL	\$
		I.V.A.	\$
		TOTAL	\$

NOTA: El impuesto se calculará aplicando la tasa del % de acuerdo a lo establecido en la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

BLOQUE 1 (partidas 1 a la 228)

1.- De conformidad con el artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, se realizará un contrato abierto:

a) Para la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información:
Por un monto mínimo de **\$960,000.00** (Novecientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo de **\$2'400,000.00** (Dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) ambos con I.V.A. incluido.

b) Para el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla:
Por un monto mínimo de **\$26,000.00** (Veintiséis mil pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo de **\$65,000.00**

(Sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) ambos con I.V.A. incluido.

c) Para el Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla:
Por un monto mínimo de **\$49,714.00** (Cuarenta y nueve mil setecientos catorce pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo de **\$124,285.00** (Ciento veinticuatro mil doscientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) ambos con I.V.A. incluido.

BLOQUE 2 (PARTIDAS 229 A LA 250)

NOMBRE DEL LICITANTE:			
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
229	PIEZA	1	
230	PIEZA	1	
231	PIEZA	1	
ETC.			
IMPORTE TOTAL CON LETRA:		SUBTOTAL	\$
		I.V.A.	\$
		TOTAL	\$

BLOQUE 2 (partidas 229 a la 250)

1. Se realizará un contrato abierto por un monto mínimo de \$640,000.00 (Seiscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo de \$1'600,000.00 (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), ambos con I.V.A. incluido, de conformidad con el artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

“LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL ENTREGA DE LOS BIENES”

(Nombre y firma del representante legal o de la persona física)

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada. Este formato se presentará en **EXCEL**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta económica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación.
- 4.- Firmada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.



Puebla
Contigo y con rumbo
Gobierno Municipal

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CMA-SECATI-LP-ERP-341/2022

ANEXO "11"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SECATI-LP-ERP-341/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA MENOR, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA."

"GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTAS"

(Debidamente tramitada ante una Institución de Fianzas. El presente formato se deberá tomar únicamente como referencia. Se deberá atender a la legislación vigente y requisitos propios de cada Institución Afianzadora)

Ante y a favor de la: Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Para garantizar por (nombre de la persona física o moral), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el sostenimiento de la Propuesta presentada en el procedimiento de adjudicación mediante **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SECATI-LP-ERP-341/2022**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA MENOR, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA** realizado por el Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, conformidad con el artículo 2 fracción III, 80 fracción XVII y 129 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por un importe total de \$ (número) (letra _____ M.N.) sin incluir I.V.A.

Esta fianza permanecerá vigente aun cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la propuesta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días contados a partir del acto de apertura de propuestas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagará en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra _____ M.N.) que corresponde al 10% del monto total de su propuesta, a montos máximos sin incluir el I.V.A., como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 174,178, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

ANEXO "12"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SECATI-LP-ERP-341/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA MENOR, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA."

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"FORMATO PARA REALIZAR PREGUNTAS A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA"
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.

Lugar y fecha: _____

NOMBRE DEL LICITANTE		
1	REFERENCIA:	
	PREGUNTA:	
	RESPUESTA:	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA:	
	RESPUESTA:	

(Nombre y firma del representante legal o de la persona física)

INSTRUCCIONES DE LLENADO:

REFERENCIA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE NUMERAL, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

APARTADO DE PREGUNTA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MÁS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS, ADEMÁS SE DEBERÁ PRESENTAR EN **FORMATO WORD.**

ANEXO "13"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SECATI-LP-ERP-341/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA MENOR, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA."

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"CONFLICTO DE INTERESES"

CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROVEEDOR (A)

FECHA:

Bajo protesta de decir verdad, y consciente de las penas en que incurren quienes declaran ante autoridad distinta a la jurisdiccional, en términos de lo dispuesto por el artículo 254 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla que establece: "I. Quien al declarar ante cualquier autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad en relación con los hechos que motivan la intervención de ésta; II. Quien siendo autoridad, rinda informes en los que afirme una falsedad o niegue u oculte la verdad, en todo o en parte"; manifiesto conocer los Principios Institucionales que rigen en el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, y las disposiciones relativas al conflicto de interés establecidos en los artículos 3 fracción VI, 25, 47, 49 fracciones I, IX y X, 58, 59, 60, 60 Bis, 63, 65, 66, 67, 68, 69 70, 72, 81, 82, 83 y 84 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como los supuestos contenidos en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

Una vez leído su contenido declaro que estoy informado de los supuestos en los que se puede incurrir en conflicto de interés y **DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, O EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO NÚMERO: _____, NO SE INCURRE EN UN CONFLICTO DE INTERÉS, CON EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

Asimismo, manifiesto que ratifico que (si) – (no) cuento con una política de integridad con los requisitos que estable el artículo 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en mi negocio o empresa.

Por otra parte, me comprometo a que durante la vigencia del contrato no ofrezca, por mí o por interpósita persona dinero, bienes muebles o inmuebles mediante enajenación en precio notoriamente inferior al que tenga en el mercado ordinario, donaciones, servicios, empleos, cargos o comisiones al personal de la administración pública municipal.



Puebla
Cantigo y con rumbo
Gobierno Municipal

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CMA-SECATI-LP-ERP-341/2022

De igual manera, desempeñaré las funciones y actividades que me correspondan conforme al contrato, bajo los principios de imparcialidad, objetividad y legalidad.

Acepto que esta declaración es una reflexión individual y un compromiso personal con el Gobierno Municipal, y que conozco las disposiciones legales, reglamentarias y éticas lo rigen, así como los alcances y consecuencias de mi incumplimiento.

Por lo anterior y bajo protesta de decir verdad firmo la presente carta y adjunto fotocopia de identificación oficial.

Nombre y firma del proveedor (a)

FORM.1956-B/CM1821/0120



ANEXO "14"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SECATI-LP-ERP-341/2022 PARA LA
 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA MENOR, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA PARA EL
 HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA."

"GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO"

(Debidamente tramitada ante una Institución de Fianzas. El presente formato se deberá tomar únicamente como referencia. Se deberá atender a la legislación vigente y requisitos propios de cada Institución Afianzadora, así como a lo solicitado por el área jurídica de la dependencia Contratante)

Ante y a favor de la: **Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla**

Para garantizar por (nombre de la persona física o moral), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato No. _____ celebrado con _____ el día ___ de _____ de 2021, realizado por el Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de conformidad con el Artículo 2 fracción III, 80 fracción XVII y 129 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente número _____ por un importe total de \$ (número) (letra M.N.) otorgándose esta fianza por la cantidad de \$ (número) (letra M.N.) que equivale al 10% del monto total adjudicado a cantidades máximas.

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aun cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Así mismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos en los bienes adjudicados, quedando vigente un año posterior a la prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagará en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra M.N.) por un importe mínimo del 10% (diez por ciento) del monto total adjudicado a cantidades máximas. Como garantía de su cumplimiento, así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 174, 178, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

ANEXO "15"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SECATI-LP-ERP-341/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA MENOR, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA."

"FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES"

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

PROVEEDOR ADJUDICADO: _____		
NUMERO DE PROCEDIMIENTO	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	FECHA Y HORA DE ENTREGA DE BIENES

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Se hace del conocimiento de los proveedores adjudicados que de conformidad con lo que dispone el artículo 107 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, se encuentran legal y contractualmente obligados a comunicar al Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, la entrega de los bienes con una anticipación de al menos veinticuatro horas, preferentemente mediante el presente documento denominado "Formato de notificación de entrega de los bienes" debiendo asentar lugar, día y hora. Este anexo no se encuentra sujeto a evaluación.

ANEXO "1A"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SECATI-LP-ERP-341/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA MENOR, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA."

Número	Secretaría	Direcciones, Departamentos y/o Áreas	Dirección del Inmueble
1	Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información	Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	Calle Aquiles Serdán Sur #416 Bodega "D", Col. San Felipe Hueyotlipan, Puebla
2	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla	Avenida de la Reforma #1519 Col. Barrio de San Sebastián, Puebla
3	Organismo Operador del Servicio de Limpia de Puebla	Organismo Operador del Servicio de Limpia de Puebla	Avenida 27 Oriente #1 esq. Calle 16 de Septiembre, Col. El Carmen, Puebla



**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
ESTATAL Y MUNICIPAL ARTÍCULO 77**

La Secretaría, los Comités Municipales, las dependencias y las entidades se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, en su caso, con las personas siguientes:

- I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa de los procedimientos de adjudicación y contratación, tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;
- II. Las que desempeñen un empleo cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades de que dichas personas formen parte, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;
- III. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la contratante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión, impedimento que prevalecerá ante todas las dependencias o entidades estatales y municipales durante dos años calendario contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato;
- IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública del Estado del Estado de Puebla, los Comités Municipales o la Contraloría Municipal, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Puebla; o su inscripción en el Padrón de Proveedores se encuentre suspendida o cancelada;
- V. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas del servicio o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados de la misma Administración Pública Estatal o Municipal, siempre y



cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.

- VI.** Aquellas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;
- VII.** Aquellas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación y que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;
- VIII.** Las que pretenden participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que conformen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto, o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento con el que se encuentran interesados en participar;
- IX.** Aquellas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, Peritajes y avalúos, cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en que dichas personas o empresas sean parte;
- X.** Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley contraviniéndola o sin estar facultadas para hacer uso de derecho de propiedad intelectual, o las que actúen dolosamente o de mala fe; y
- XI.** Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.

Glosario de términos.

Para los efectos de las presentes licitación, se dan a conocer las siguientes definiciones:

Bases: El presente documento, en conjunto con sus anexos, que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, motivos de descalificación y requerimientos sobre los que se regirá la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la adquisición de los bienes y/o contratación de los servicios que se oferten.

Convocante: El Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Convocatoria: La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma.

Contratante: La dependencia, entidad de que se trate y que sea el usuario final del bien o servicio contratado.

Domicilios de la contratante:

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN: Avenida de la Reforma #126, Col. Centro, Puebla, Pue.

Finalidad de la licitación: La presente Licitación Pública Nacional tiene como objeto la **"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA MENOR, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA."**

Ley: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

Licitación: La Licitación Pública Nacional Número **CMA-SECATI-LP-ERP-341/2022**.

Contraloría: La Contraloría Municipal del Municipio de Puebla.

Licitante: La persona física o moral que participe en la licitación de conformidad con lo que establecen las presentes bases.

Propuesta: Proposición técnica y económica en alguna de las formas previstas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, que se expone en esta licitación conforme a las presentes bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.

Proveedor: La persona física o moral que celebre contratos de adquisiciones, con las contratantes como resultado de la presente licitación.